

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**EL LIDERAZGO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE  
GUATEMALA: CASO PARTIDO UNIONISTA 2012-2014**

**TESIS**

**PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**POR**

**FRANCISCO ORLANDO ARCHILA RAMÍREZ**

**Carné  
199918436**

**Previo a conferírsele el grado académico**

**Licenciado en Ciencia Política**

**Y el Título Profesional de**

**POLITICÓLOGO**

**GUATEMALA, AGOSTO, 2017**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR MAGNÍFICO**  
**Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo**

**SECRETARIO GENERAL**  
**Dr. Carlos Enrique Camey Rodas**

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**  
**DIRECTOR:** Dr. Marcio Palacios Aragón  
**VOCAL I:** Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
**VOCAL II:** Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla  
**VOCAL III:** Licda. Ana Margarita Castillo Chacón  
**VOCAL IV:** Br. María Fernanda Santizo Carvajal  
**VOCAL V:** Br. José Pablo Menchú Jiménez  
**SECRETARIO:** Lic. Rodolfo Torres Martínez

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS**  
**COORDINADOR:** Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala  
**EXAMINADORA:** Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo  
**EXAMINADOR:** Lic. Luis David Winter Luther  
**EXAMINADOR:** Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
**EXAMINADOR:** Lic. José Efraín Pérez Xicará

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**  
**DIRECTOR:** Dr. Marcio Palacios Aragón  
**SECRETARIO:** Lic. Rodolfo Torres Martínez  
**EXAMINADOR:** Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada  
**EXAMINADOR:** Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo  
**COORDINADOR:** Lic. Henry Dennys Mira Sandoval

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis  
(Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes  
de la Escuela de Ciencia Política)



Guatemala, 18 de julio del 2016

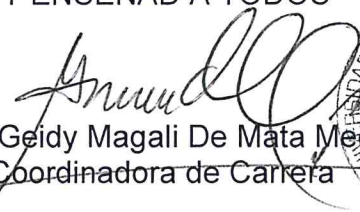
Doctor Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“EL LIDERAZGO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE GUATEMALA: CASO PARTIDO UNIONISTA 2012-2014”**, propuesto por el (la) estudiante **Francisco Orlando Archila Ramírez**, carné No. **199918436**, puede autorizarse dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Coordinadora de Carrera



c.c. archivos  
sebm  
/1



**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, diecinueve de julio del año dos mil dieciséis.

ASUNTO: El (la) estudiante **Francisco Orlando Archila Ramírez**, carné No. **199918436** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto por parte del (de la) Lic. (Licda.) **Geidy Magali De Mata Medrano**, Coordinador (a) de la Carrera; pase al Lic. **Werner Enrique Castillo Regalado**, Coordinador del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos  
sebm  
/2





Guatemala, 25 de julio del 2016

Doctor Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **EL LIDERAZGO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE GUATEMALA: CASO PARTIDO UNIONISTA 2012-2014**", presentado por el (la) estudiante **Francisco Orlando Archila Ramírez**, carné No. **199918436**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Werner Enrique Castillo Regalado  
Coordinador del Área de Metodología



c.c. archivos  
sebm  
/3



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintinueve de julio del año dos mil dieciséis.

ASUNTO: El (la) estudiante **Francisco Orlando Archila Ramírez**, carné No. **199918436** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al (a la ) Coordinador (a) de Carrera de Ciencia Política, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos  
sebm  
/4



Guatemala, 09 de agosto del 2016

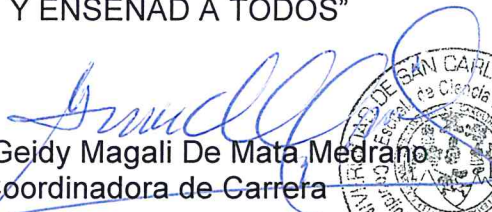
Doctor Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“EL LIDERAZGO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE GUATEMALA: CASO PARTIDO UNIONISTA 2012-2014”**, presentado por el (la) estudiante **Francisco Orlando Archila Ramírez**, carné No. **199918436** puede autorizarse como Asesor al Lic. **Hugo Efrén Ramírez Pazos**.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Coordinadora de Carrera



c.c. archivos  
sebm  
/5



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, diecinueve de agosto del dos mil dieciséis.

**ASUNTO:** El (la) estudiante **Francisco Orlando Archila Ramírez**, carné No. **199918436** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Carrera correspondiente, pase al Asesor de Tesis, **Lic. Hugo Efrén Ramírez Pazos**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Palacios'.

Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos  
sebm  
/6



Guatemala ,03 de Noviembre de 2016

Doctor

Marcio Palacios

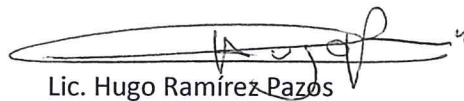
Director de la Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Palacios:

De conformidad con el nombramiento correspondiente, le informo que he brindado la asesoría requerida al estudiante **FRANCISCO ORLANDO ARCHILA RAMÍREZ**, carné **199918436** en la realización de su trabajo de tesis de la carrera de Ciencia Política, titulado: **"EL LIDERAZGO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE GUATEMALA: CASO PARTIDO UNIONISTA 2012-2014"**.

La tesis en mención ha cumplido con los requisitos exigidos por la Escuela de Ciencia Política y la Universidad de San Carlos de Guatemala. En tal virtud emito Dictamen Favorable, para que continúe con los trámites correspondientes.



Lic. Hugo Ramírez Pazos

Colegiado 1376

Politólogo

Palacios  
3/nov/2016



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, cuatro de noviembre del año dos mil dieciséis.

**ASUNTO:** El (la) estudiante **Francisco Orlando Archila Ramírez**, carné No. **199918436** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. **Hugo Efrén Ramírez Pazos**, en su calidad de Asesor, pase al Msc. **Jorge de Jesús Ponce Reinoso**, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



*Marcio Palacios*  
Doctor Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos  
sebm  
/7

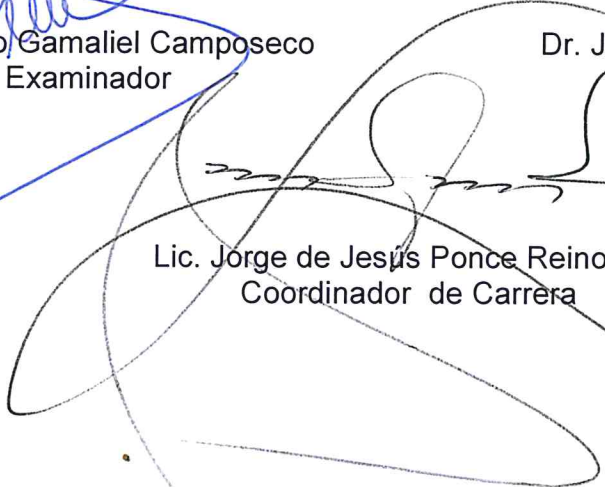


## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día siete de noviembre del año dos mil dieciséis, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **Francisco Orlando Archila Ramírez**, carné No. **199918436**, para optar al grado de Licenciado (a) en Ciencia Política titulada: **EL LIDERAZGO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE GUATEMALA: CASO PARTIDO UNIONISTA 2012-2014**” ante el Tribunal Examinador integrado por: **Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada**, **Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo** y el Lic. **Jorge de Jesús Ponce Reinoso**, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
Dr. Aroldo Gamaliel Camposeco  
Examinador

  
Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada  
Examinador

  
Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso  
Coordinador de Carrera



c.c. archivos  
sebm  
/8



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día seis de septiembre del año dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por Dr. **Jorge Adalberto Ruano Estrada**, Dr. **Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo** y el Lic. **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis: **EL LIDERAZGO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE GUATEMALA: CASO PARTIDO UNIONISTA 2012-2014**", presentado por el (la) estudiante **Francisco Orlando Archila Ramírez**, carné No. **199918436** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Coordinador de Carrera



c.c. archivos  
sebm  
/9



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, siete de septiembre del año dos mil diecisiete.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **EL LIDERAZGO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE GUATEMALA: CASO PARTIDO UNIONISTA 2012-2014**", presentada por el (la) estudiante **Francisco Orlando Archila Ramírez**, carnet No. **199918436**.

Atentamente,  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos  
sebm  
/10

DEDICATORIA A DIOS por darme la vida y sabiduría para lograr culminar esta etapa de mi vida profesional y ser el guía de mi vida.

A MIS PADRES Francisco Archila y Susana Ramírez, por su amor, su ejemplo y enseñanzas.

A MI ESPOSA AMIGA Y CONFIDENTE Karina Ascón, por su apoyo incondicional, paciencia y por alentarme en esos momentos en que uno piensa desfallecer.

A HIJA Andrea Ixmucané, la luz de mis ojos.

A MI AMIGO Y HERMANO Miltón Quezada, por estar siempre e incondicionalmente, gracias por ser vos tal cual eres.

A MI SUEGRA Leticia Gamarro, por sus consejos y apoyo, siempre estaré agradecido.

A Oliver, Pablo, Maya, Orquídea, Tete, Víctor y Betzabé, gracias por cada momento compartido.

A MI TIA ESTER este triunfo también es tuyo.

A MIS TÍAS, TÍOS, PRIMOS Y PRIMAS, gracias por ser mi familia por cada momento de alegría y por arroparme en los momentos difíciles.

MIS AMIGOS, en especial Alfredo, Luis, Hugo, Melvin, Marleny, Karina, Eder, Cindy, Douglas, Flor, Ranfery y a tantos más que tuve la oportunidad de conocer en este camino gracias por su amistad incondicional, apoyo y consejos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA por haberme albergado estos años de estudio y darme la guía para realizarme profesionalmente.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I.....	1
1. Aspectos Metodológicos.....	1
1.1 Justificación.....	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	2
1.3 Delimitación.....	3
1.4 Objetivos.....	3
CAPÍTULO II.....	5
2. Marco Teórico.....	5
2.1 El Partido Político.....	5
2.2 Liderazgo.....	5
2.3 Liderazgo Percibido.....	7
2.4 Liderazgo Autoritario.....	8
2.5 Liderazgo Paternalista.....	9
2.6 Liderazgo Presuntuoso.....	9
2.7 Liderazgo Manipulador.....	10
2.8 Liderazgo Democrático.....	11
2.9 Liderazgo Moral.....	12
2.10 Liderazgo Político.....	12
2.11 Líderes Políticos Transformadores.....	13
2.12 Líderes Políticos Transaccionales.....	14
CAPÍTULO III.....	15
3.Liderazgo en los Partidos Políticos de Guatemala.....	15
3.1 Antecedentes Históricos de los Partidos Políticos.....	15
3.2 La Democracia Cristiana Guatemalteca como ejemplo de liderazgo político de los partidos políticos del período 1960 a 1990.....	21
3.3 Organigrama Del Partido Democracia Cristiana Guatemalteca.....	27
3.4 La Ley Electoral en Guatemala.....	28
CAPÍTULO IV.....	34
4.El Partido Unionista y su Liderazgo Político.....	34
4.1 Su Origen en el Siglo XX.....	34
4.2 El Partido Unionista del Siglo XXI.....	36
4.3 Desempeño Electoral del Partido Unionista.....	40
4.4 Estructura del Partido Unionista.....	41
4.5 Financiamiento.....	42
4.6Programas de Formación Política.....	43
4.7 Marco Ideológico.....	44
4.8 Postulados Políticos.....	45

4.9 Organigrama Formal del Partido Unionista.....	46
4.10 Organigrama Real del Partido Unionista.....	48
4.11 El liderazgo de Álvaro Arzú Irigoyen dentro del Partido Unionista.....	50
4.12 Clasificación del Partido Unionista.....	54
4.13 Ideología.....	55
CONCLUSIONES.....	56
Bibliografía.....	58
Referencias Electrónicas.....	59
Anexo.....	60



## INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos son una de las instituciones importantes dentro del sistema político guatemalteco; su valor radica en ser el canal necesario para realizar las aspiraciones de los sectores a los que representan. Uno de los elementos primordiales para el funcionamiento, como para la subsistencia, del partido político es el liderazgo político.

El liderazgo político es la base para la creación de instituciones políticas fuertes, perdurables en el tiempo, que garanticen la defensa de la ideología del partido; es decir, si existen liderazgos políticos fuertes, existirán sistemas políticos con la capacidad de responder a las necesidades de la sociedad.

No se puede negar, la existencia de varios tipos de liderazgos, dentro de los partidos políticos, eficientes o no, para la defensa de sus intereses como institución, sin embargo, para fortalecer y mantener en el tiempo la institución del partido político, es necesaria la figura del líder político; capaz de dirigir al partido, de acuerdo a los cambios que la sociedad demande, ya que ninguna sociedad es estática; por lo cual es necesario que el partido político, evolucione a través del tiempo, esto se logra de dos formas: con cambios a la normativa interna del funcionamiento de los partidos políticos, o, a través de líderes políticos capaces, de integrar partidos políticos incluyentes, institucionalmente fuertes y con el compromiso, de satisfacer las demandas de sus integrantes y simpatizantes.

Es en este contexto es en el que analicé al Partido Unionista en Guatemala, su influencia dentro del Congreso de Guatemala y la toma de la Municipalidad de Guatemala, como bastión primordial para su sobrevivencia política, la formación de nuevos cuadros políticos y la promoción de sus valores, a través de la reorganización de las Alcaldías Auxiliares del municipio de Guatemala.

Para la realización del informe final de investigación, se utilizó el método analítico, para analizar a profundidad cada uno de los componentes del liderazgo político, su funcionamiento, su evolución a través de la historia, como este ha sido primordial

para el establecimiento de sistemas políticos eficientes, que contribuyan a la construcción de partidos políticos que perduren con el pasar de los años y de esta manera, poder ir más allá de la simple descripción de los hechos históricos, analizando las propuestas de líderes políticos como Vinicio Cerezo y Álvaro Arzú; así también el análisis de instituciones como el Tribunal Supremo Electoral y la Municipalidad de Guatemala con las cuales se relacionan tanto los partidos políticos, como el liderazgo político en el Partido Unionista.

Como técnica de investigación se utilizó la bibliográfica y la documental; la cual permitió recabar la información necesaria en libros, diccionarios políticos, revistas especializadas, periódicos, etc. Como instrumento se utilizó el cuestionario, el cual nos hizo obtener información sobre el liderazgo político, directamente de las personas que pertenecen al Partido Unionista.

El informe final de investigación, consta de cuatro capítulos. El primer capítulo; se centra en los aspectos metodológicos, utilizados en la realización de la investigación. El segundo capítulo; se desarrolla el marco teórico, utilizado en la elaboración de la investigación. El tercer capítulo, se analiza el liderazgo de los partidos políticos en Guatemala a través de la historia, cómo se conforman, su funcionamiento y como el liderazgo político, brindó las directrices para su desarrollo como partido. En el cuarto capítulo; se analiza al Partido Unionista, sus orígenes, su conformación, su funcionamiento, su evolución electoral, dentro de los procesos en los cuales ha participado y el liderazgo político con que cuenta el partido

# CAPÍTULO I

## 1 Aspectos Metodológicos

### 1.1 Justificación

La motivación de investigar acerca del Liderazgo de en los Partidos Políticos de Guatemala: Caso Partido Unionista 2012-2014, estriba en la necesidad de aportar elementos para el análisis y comprensión de esta problemática y de la manera en que influyen en el sistema político nacional.

El liderazgo político es un elemento esencial dentro de los partidos políticos y este a su vez tiene una relevancia primordial en la legitimación de la autoridad. El liderazgo político es sin duda, la representación por excelencia de la vida política, debido a la capacidad del líder de influir sobre las personas, en la toma de decisiones y de esta manera moldear a sus intereses los procesos políticos.

Los partidos políticos protagonizan una diversidad de funciones relevantes dentro del sistema político, ya sea como generadores de opinión pública, integración de instituciones de representación o siendo el elemento que traslada las aspiraciones de cierto conglomerado de la sociedad, hacia las instituciones encargadas de convertir estas aspiraciones, en políticas públicas para beneficio del sector demandante.

El partido político se encuentra en un periodo crítico, pues el desempeño de este en el sistema político, ha generado descontento, por el actuar de sus dirigentes; tanto dentro del partido como al momento de ejercer la administración pública. Sin embargo, hay que admitir que a pesar de esta crisis, la importancia del partido político dentro del sistema actual sigue siendo determinante, en el proceso de elección de autoridades públicas.

Así pues, el estudio liderazgo político como elemento fundamental dentro de los partidos políticos, se presenta como eje fundamental para el análisis de la conformación y desenvolvimiento dentro del sistema político. En particular el análisis del liderazgo político del Partido Unionista, brinda un acercamiento a la conformación y funcionamiento de la diversidad de partidos políticos del sistema político de Guatemala, ya que su liderazgo está delegado en una sola persona, la cual es la que planifica, dirige y a partir de su voluntad e intereses se desarrollan las acciones del partido político.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

Los partidos como parte del sistema político guatemalteco, se encuentran en una de las etapas de conflictividad, por la manera en la cual eligen su estructura interna de organización y por la forma en la cual se eligen los candidatos a elección popular. Uno de los factores que determinan el actuar de los partidos políticos, es el tipo de liderazgo con que cuenta cada uno de ellos, del tipo de liderazgo que esté presente, depende la forma en que este actúa ya sea con un liderazgo político democrático o un liderazgo político autoritario, siendo este último el que impide un funcionamiento propicio para el desarrollo no sólo del partido, sino también del sistema político ya que permite un partido en pro de la voluntad e interés del líder, en detrimento de las aspiraciones o necesidades del conglomerado social que lo respalda.

Así pues, los partidos políticos en busca de consolidarse como organizaciones de amplio respaldo electoral, encuentran en la dirección de su líder político las acciones necesarias, no sólo para mantenerse vigentes dentro del sistema político, sino también para la protección de los intereses de estos, es así como el tipo de liderazgo dentro de los partidos políticos, indica el proceder de los partidos en lo individual, y así mismo su interacción dentro del sistema político, con más énfasis cuando el partido político se encarga la administración, de alguna institución de gobierno, tras haber ganado el derecho de hacerlo, por medio de las elecciones; o a través de la designación, según sea el caso de la institución que se administre.

### **1.3 Delimitación**

El proceso investigativo de este trabajo, se realizó enfocando los esfuerzos en el análisis del liderazgo político que se encuentra en los partidos políticos de Guatemala; y en el liderazgo político que demuestra el Partido Unionista durante el período 2012-2014, esta investigación se realizó en la ciudad de capital de Guatemala, ya que en la misma se encuentra localizada la sede del Partido Unionista.

### **1.4 Objetivos**

Para la realización de esta investigación he planteado el siguiente objetivo: determinar cuál es el tipo de liderazgo que tiene el Partido Unionista. En función de lo anterior planteo los siguientes objetivos específicos:

- Establecer el tipo de liderazgo político del Partido Unionista.
- Comprobar como el tipo de liderazgo político del Partido Unionista, determina su accionar dentro del sistema político guatemalteco.

La presente investigación es de carácter descriptiva, pues se busca establecer el tipo de liderazgo que existe dentro de los partidos políticos en Guatemala y en particular el que se encuentra presente dentro del Partido Unionista, como el tipo de liderazgo determina la toma de decisiones del partido, si todos los afiliados tienen acceso real a la conformación de los diferentes órganos de dirección del partido; o si, sólo una parte de ellos tienen esa oportunidad; es decir, analicé su conformación a lo interno, como se ha organizado a través de los años que tiene de existencia y quienes han formado parte de la estructura que dirige al partido.

En el desarrollo de la investigación, se utilizó la técnica bibliográfica y documental, para lo cual utilicé de libros de texto, revistas especializadas, documentos históricos, memorias de labores, artículos de prensa, los cuales se

recopilaron en diferentes instituciones, que permitieron recabar la información precisa y necesaria para la elaboración de este informe.

En cuanto a los instrumentos utilizados, en la elaboración de este informe, se recurrió al cuestionario, el cual fue dirigido a afiliados del Partido Unionista y a dirigentes del mismo, fueron de un total de 50 entrevistas, en una proporción de 25 a mujeres y 25 a hombres; para obtener una representación proporcional y significativa de la participación en el Partido Unionista; y que brindó información vital para la elaboración de este informe; así también se utilizó el servicio de internet, como complemento para la realización de este informe.

## CAPÍTULO II

### 2 Marco Teórico

#### 2.1 El Partido Político

Trescientos años antes de Cristo, Sócrates, Aristóteles y Platón, hablaban de política. Pero es Aristóteles, quien puso su sello en el pensamiento occidental. Aristóteles pensaba que la política era “la culminación de la Ética”, y el verdadero nombre de la ciencia moral no es la Ética sino La Política. Pero no obstante Maquiavelo (1469-1527) creador del método objetivo, dio a la Política el carácter de Ciencia del Estado, se interesó en liberarla del fenómeno moral. De modo que Ética y Política fueron separadas. Al igual sucedió con los Partidos Políticos. “Denominándoseles, Partidos, aquellas facciones que en su momento dividieron a las repúblicas antiguas, y a los clanes quienes se agrupaban alrededor de algún mercenario en la Italia del Renacimiento, a los grupos donde se reunían los diputados de las asambleas revolucionarias, a los comités que preparaban las elecciones censatarias de las monarquías constitucionales, así como a las vastas organizaciones populares que enmarcan a la opinión pública en las democracias modernas” (Duverger, 1957 p.163)

Hoy en día los partidos políticos son considerados por muchos estudiosos como elemento fundamental de la democracia, ya que estos tienen como finalidad la representación de la ciudadanía ante los órganos administrativos y legislativos del Estado, es decir, son los encargados de aglutinar las aspiraciones de los electores y a través de los representantes hacerlas realidad, ya sea, con de la elaboración de una ley o por medio de la administración del gobierno.

Se puede definir al partido político como: “cualquier grupo político que se presenta a competir en elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos” (Sartori, 1980 p. 35) es así como esta definición permite no sólo un acecamiento a su naturaleza como a su principal función llegar al poder

público y ejercerlo; mientras que Duverger se decanta por una explicación más en función de las relaciones de poder que se establecen a lo interno y lo explica de la siguiente forma: “Una comunidad de estructura particular, caracterizada principalmente por las relaciones internas entre los miembros de la comunidad” (Duverger, 1957 P.167).

## **2.2 Liderazgo**

La investigación acerca del liderazgo dentro del ámbito político es un estudio que se realiza desde hace mucho tiempo; es por eso que existen análisis que se ocupan del significado etimológico de la palabra y otros que se encargan de realizar diferentes enfoques del liderazgo; que van, desde la propia visión del fenómeno político, como la descripción desde el punto de vista social y empresarial. Dentro de los escritores contemporáneos, que han hecho un estudio sobre el liderazgo está José Luis Vega Caraballo, quien define al liderazgo como: “La particular relación que se establece dentro de una coyuntura concreta y dinámica entre una personalidad y una situación de grupo con el objetivo central que es la conquista y el control del Estado o de los instrumentos para influirlo por parte de ese grupo” (Vega, 1989, P.466).

El liderazgo se debe entender de la siguiente manera: "Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos". (Chiavenato, 2009, p.335); así pues, el liderazgo se ha convertido en un elemento esencial para la legitimación de las estructuras de autoridad y también en una fuente de enorme potencial creativo para el proceso político en su conjunto. Es indudable que el fenómeno adquiere una importancia inusitada como máxima expresión de la personalización del poder en la política contemporánea, dando pie a la primacía de los líderes y los símbolos, sobre los grupos, los programas, las ideas y los intereses que representan “el liderazgo, quizás sea la forma de actuación individual más significativa -y visible- de la vida política dada la enorme



capacidad del líder para influir y modelar los procesos de estructuración política”.(Natera, 1998 p.15)

Por lo tanto, es determinante el papel que juega el liderazgo, dentro de la realidad política, como pilar para afianzar el sistema democrático, pues permite una gobernabilidad estable y un sistema democrático capaz de responder a las necesidades de la sociedad. El líder cumple con el papel de conciliador, una persona que logre generar confianza dentro del grupo, que le permita ser legitimado y de esta forma ejercer una autoridad sobre el grupo o partido político, según sea el caso, hay ciertas características propias del líder, que en conjunto con la coyuntura le harán sobresalir.

Según el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) el liderazgo se puede clasificar en: Liderazgo Percibido, Autoritario, Paternalista, Presuntuoso, Manipulador, Democrático y Moral.

### **2.3 Liderazgo Percibido**

Este liderazgo, es uno de los que con mayor frecuencia se identifica, ya que se relaciona directamente con las comunicaciones y como nunca antes en la historia, la televisión, la radio y el internet, están jugando un papel determinante, este liderazgo consiste en dar a conocer al candidato o líder de un partido político a través de los medios de comunicación, sin importar que en ocasiones estas personas carecen del liderazgo necesario para optar a cargos públicos.

Esta característica, es evidente en las campañas electorales, en donde a los candidatos se les atribuyen cualidades extraordinarias, las cuales están creadas por un excelente manejo del marketing político; y es que en más de una oportunidad se ha podido observar, a un candidato a alcalde, o a un candidato a la presidencia, realizando una acción premeditada, precisamente para valerse de los medios de comunicación, “y posicionar una imagen y a partir de allí, tener un reconocimiento de la población y afirmar su liderazgo; no es extraño que cuando

un liderazgo no está bien fundamentado, se tenga que recurrir constantemente a este tipo de recursos para afianzar y legitimar el liderazgo de la persona”(INCEP,2002, p.10). En este sentido, también la población juega un papel primordial, ya que debe de tomar conciencia de estar lo mejor informado posible; y no dejarse llevar por los comentarios, o por este tipo de presentaciones que realicen los medios de comunicación ya que muchas veces los medios de comunicación, se encuentran comprometidos con una de las partes y de allí la insistencia de colocar las noticias o acontecimientos que garantizaran mantener a salvo sus intereses.

#### **2.4 Liderazgo Autoritario**

Cuando hablamos del liderazgo autoritario, se debe de comprender como una forma unidireccional de poder; con una sola vía de arriba hacia abajo, y en la cual no se admiten las discusiones sobre las decisiones tomadas, ya que el líder es el todo poderoso, sus órdenes son ley, nunca sus decisiones son equivocadas; más bien sus subordinados son los que no supieron atender, de forma adecuada las indicaciones del líder y a partir de ello lo planificado no se concretó de la forma adecuada.

Cuando existe este tipo de liderazgo dentro de un grupo, fomentar la unidad del mismo se plantea difícil, ya que se encuentran personas inconformes, con la forma en que se realizan las acciones sin embargo, debido al temor que irradia el líder, no se expresan estos sentimientos y esto repercute al momento de querer realizar tareas conjuntas, entre distintos sectores de la organización, es así, como se van gestando inconformidades dentro de las organizaciones, que terminan por dividir completamente al grupo, y tienden a permitir intervenciones drásticas por parte del líder para mantener su dominio sobre el grupo y no perder su estatus, como líder.

Las decisiones anteriormente mencionadas, propician una figura de temor, que a la larga es el elemento que aglutina los sectores que se encuentran dentro de instituciones o partidos políticos, al tener líderes con estas características, que de

una u otra forman sobreviven, a los embates de las fuerzas que desean reformar al partido o institución, provoca un serio desgaste a la institución y por supuesto al líder.

## **2.5 Liderazgo Paternalista**

“En el liderazgo paternalista, el líder actúa como un padre sobre protector, que resuelve todos los problemas del grupo y que no permite que este se desarrolle y tome por sí solo sus decisiones, acá los miembros del grupo, se acostumbran a ver solucionados los problemas, por lo que la organización se transforma en un ente dependiente del líder, el cual puede vivir sin la organización, pero esta se desintegra al desaparecer el líder”. (INCEP,2002, P.20)

Este liderazgo es frecuente en Guatemala, principalmente en los partidos políticos que están aglutinados alrededor de una persona, la cual es la encargada de planificar, supervisar y muchas veces ejecutar las acciones, una vez desaparecido el líder, la organización se debilita en el mejor de los casos, aunque generalmente si no existe otra persona con cualidades similares este desaparece, pareciera en ciertas ocasiones que la opinión de las demás personas dentro de la organización es tomada en cuenta, pero al final la decisión la toma el líder paternalista, ya que él, está mejor capacitado para realizar estas acciones, en apariencia tiende a observarse como un modelo de organización democrática pero es distinta la realidad.

## **2.6 Liderazgo Presuntuoso**

Este es el clásico líder, “se encuentra presente en los círculos académicos, en donde los conocimientos que se posee, son los que respaldan a la persona que se tiene como líder, es decir, que la persona que dirige este tipo de organizaciones, posee una gran cantidad de conocimientos en relación a las demás personas de la organización”. (INCEP,2002,P. 20)

El liderazgo presuntuoso, repercute dentro de la auto estima del grupo, debido a que el líder en la menor oportunidad posible hará alarde de sus conocimientos,

para menospreciar a las demás personas que componen la organización, ya que efectivamente está teóricamente por encima de ellos, sin embargo uno de los problemas es que se pierde la riqueza de la diversidad de pensamiento, debido a que por temor a ser menospreciados por sus ideas, los integrantes no presentan sus inquietudes y sugerencias, que podrían afianzar a la organización en la consecución de sus objetivos.

## **2.7 Liderazgo Manipulador**

Es el que utiliza sus influencias sobre los demás miembros de la organización, para conseguir los objetivos de su agenda personal, dejando por un lado los intereses de la organización, este tipo de liderazgo es también común dentro de las organizaciones políticas, debido a que muchas veces la persona que será el candidato de la presidencia, no es un simpatizante del partido y está utilizando al partido como plataforma, para cumplir con sus propios intereses y los de las personas allegadas a él; “este liderazgo genera desconfianza dentro de la organización, ya que los lineamientos del líder muchas veces chocan con los de la organización, lo que provoca un fraccionamiento de la misma, debido a las diferencias existentes dentro de organización.”(INCEP,2002, P. 25)

Cuando un líder, se ubica dentro de alguno de las anteriores clasificaciones de liderazgo, generalmente provoca un descontento y por consiguiente la fragmentación del grupo, ya que no buscan desarrollar las habilidades de su miembros, utilizándolos únicamente en el proceso de legitimización de su mandato.

Hay organizaciones, que pierden a sus miembros por estos liderazgos mal enfocados, que crean desconfianza en la organizaciones y en los futuros líderes, generando dificultades para aglutinar luego a personas dentro de un grupo de trabajo, institución u organización, es difícil recuperar esta confianza, por lo que es menester de los líderes evitar caer en estas imperfecciones del liderazgo, por lo que el líder debe estar atento principalmente a sus principios éticos, para no

alejarse de los postulados iniciales con los cuales inicio el camino hacia la dirección de la organización.

## **2.8 Liderazgo Democrático**

Es el que mejor se adapta para enfrentar los retos de la actualidad, este liderazgo consiste en permitir la participación de los miembros de la organización, en la toma de decisiones por consenso, para cumplir con los objetivos trazados, “el líder debe ser capaz, de lograr acuerdos dentro de grupo y velar por el cumplimiento de los deberes encomendados, es necesario apuntar que dentro de este tipo de liderazgo, la persona que es designada para dirigir la institución, se ve influenciada para desviar sus acciones, y enmarcarse dentro de los anteriores liderazgos mencionados” (INCEP,2002, p29); sin embargo, debido a las características de este tipo de liderazgo, la organización, puede exigirle se apegue a los objetivos establecidos.

Para evitar que el líder democrático, se desvíe hacia los tipos de liderazgo antes mencionados, debe propiciar el diálogo y evitar la imposiciones de decisiones, el consenso debe de ser parte fundamental de su accionar, debe cuidar que sus acciones estén encaminadas al beneficio de la mayoría de los miembros y evitar caer en errores de privilegiar a ciertos grupos afines a él; debe también tratar de incluir a todos tanto en la toma de decisiones, como en la responsabilidad de hacer cumplir las disposiciones, consensuadas, el objetivo de la institución debe de ser el objetivo de cada uno de los miembros, y verse plenamente identificados con la consecución de los mismos.

Sin embargo, el liderazgo democrático cae en el error de sólo convertir a sus miembros en legitimadores de decisiones tomadas por un pequeño grupo, si bien es cierto que todos participan en la toma de decisiones, al ratificar por medio de su voto una propuesta, esta se elaboró por un selecto grupo, sin tomar en cuenta a la mayoría de los miembros aunque este tipo de liderazgo dentro de las organizaciones, puede llegar a ser manipulado, es el más efectivo para lograr

instituciones democráticas y participativas, en busca de una adecuada representación de los distintos sectores.

## **2.9 Liderazgo Moral**

“El liderazgo moral, es aquel que se vale de la idea del deber ser y actuar de una forma apegada a las necesidades de la población, partiendo de los principios generados en la formación de la personalidad generada durante la niñez”. (INCEP,2002,p.32);

Aquí hay elementos que permiten cuestionar las ideas que se tienen de la forma en que se organizan las instituciones y los grupos sociales, con el objetivo de encontrar, el punto de partida, donde esos valores de la niñez se pierden y un nuevo concepto de la realidad comienza a formarse, ya que descubriendo el momento en el cual estos principios comienzan a diluirse, se puede comenzar a trabajar para recuperar estos principios, aunque este proceso se vea complicado, puede utilizarse para rescatar los valores dentro de la organización.

Antonio Natera en su tesis doctoral “Percepciones y Estilos del Liderazgo Local en la España Democrática”, desarrolla el concepto de liderazgo político y su influencia en la planificación y ejecución de políticas públicas y define al liderazgo político como eje fundamental del sistema político.

## **2.10 Liderazgo Político**

Dentro de las clasificaciones acerca del liderazgo se encuentra también la de liderazgo político, el cual constituye en las democracias una importante fuente de legitimación de las estructuras de autoridad. Liderazgo que sólo se acrecienta con el fortalecimiento de los partidos políticos. “Por ello el liderazgo político desempeña un papel axial en los procesos electorales y de representación, en los de elaboración e implantación de políticas públicas, en las relaciones intergubernamentales y, en definitiva, en el impulso de la dirección política del Estado, tanto en su dimensión interna como en la de las relaciones internacionales” (Natera, 1998, pág. 77).

El liderazgo político se desarrolla mediante la interacción entre líderes políticos y seguidores dentro de las circunstancias históricas que rodean a ambos. Esta relación, conforma un conjunto de significados, normas y relaciones de poder que vinculan a líderes políticos y seguidores. La interacción entre líderes políticos y seguidores permite un proceso de construcción social, en función del cual el líder y sus seguidores se socializan, legitiman e institucionalizan sus prácticas sociopolíticas. Por tanto es un proceso de construcción social en el que los actores implicados se socializan, legitiman e institucionalizan.

La relación entre líderes políticos y seguidores involucra, que ambos entren en relaciones en las cuales la dependencia es mutua. El líder político ha de saber interpretar y satisfacer las demandas de sus partidarios para conseguir su confianza. Los adeptos también influyen en los líderes políticos; ya que estos socializan entre sí, por medio de afinidades ideológicas.

Así pues tanto los líderes políticos y partidarios, institucionalizan su relación por medio de las instituciones en las cuales participan; ya sean estas los partidos políticos, o instituciones del Estado en las cuales tengan una interacción constante.

Dentro del liderazgo político encontramos dos clasificaciones: el liderazgo político transformador y el liderazgo político transaccional.

### **2.11 Liderazgo político transformador**

Este “basa su liderazgo en un poder blando, la persuasión, convicción y autoridad, son sus principales elementos a utilizar; otorgan poder a sus seguidores; utilizan los conflictos para concienciarlos” (Castro Solano, 2006 pág. 87). Activan el poder para el cambio, apelando a los ideales y valores de sus seguidores. Tanto seguidores como líderes transformadores comparten una iniciativa colectiva y compromiso moral-ideológico.

Líderes y seguidores comparten altos niveles de motivación, moralidad y objetivos comunes. El poder de los líderes políticos transformadores proviene del mutuo apoyo para la causa común.

### **2.12 Liderazgo político transaccional o negociador:**

Estos se basan en el poder duro, intimidación, coacción y fuerza. “Estos líderes motivan a sus seguidores apelando a sus intereses particulares; emplean la recompensa, el castigo y el interés personal, utilizan sus contactos con otros líderes y seguidores” (Castro Solano, 2006 pág. 95); realizan intercambio de cosas valiosas: dinero, votos, subvenciones, confianza, etc.

Como parte de su estrategia, utilizan sus conocimientos de recursos y objetivos de las partes durante negociaciones. Los acuerdos se limitan a la satisfacción de objetivos concretos.



## **CAPÍTULO III**

### **3 Liderazgo en los Partidos Políticos en Guatemala**

#### **3.1 Antecedentes Históricos de los Partidos Políticos**

Los partidos políticos son agrupaciones legalmente constituidas, con la finalidad de llegar al poder del Estado, y a partir de ahí generar los cambios necesarios en concordancia con sus postulados e intereses tanto de sus líderes, como de sus integrantes y simpatizantes, es decir, son el canal necesario entre las aspiraciones de la población, y los entes ejecutores de estas aspiraciones. Así pues, desde este punto de vista se entiende la diversidad de partidos políticos existentes en Guatemala; no solo por la variedad de intereses de cada agrupación, sino también, por la característica del sistema político en el que se desarrollan estos.

Los partidos políticos en Guatemala datan desde la Independencia, en 1821, siendo el liberal y el conservador quienes sostenían luchas acérrimas por llegar al poder; muchas de las cuales se solucionaban por el uso de la fuerza o la intermediación directa de los líderes de cada una de las fuerzas de ese entonces.

Los conservadores formados por la aristocracia, el clero y las clases ricas, defendían sus intereses particulares. Los liberales constituidos por los criollos y el pueblo propiamente dicho, propugnaban por el bien común y el progreso político, representado por algunos sacerdotes y profesionales agregados de la Universidad de San Carlos de Borromeo.

Tanto el partido conservador como el partido liberal, han estado en el poder, adoptando una postura fatal: “El triunfador oprime y el vencido conspira”. Al proclamarse la emancipación no se organizó el gobierno formando un Estado moderno, sino el único documento que existía era el ACTA DE INDEPENDENCIA, dejando a lo que determinara el Congreso.

Los líderes políticos de este período, no dieron al Gobierno una Constitución con que regirse. Desde la independencia de Centroamérica, los conflictos fueron comunes y constantes, en un principio, las luchas entre quienes querían anexarse

a México, y quienes querían establecer una nación aparte. Las luchas entre los conservadores, que querían mantener los parámetros de gobierno que hubo durante la dominación española, y los liberales, que querían un cambio radical en ciertas políticas tras la independencia.

En 1829, el general hondureño Francisco Morazán logró una victoria, dirigiendo el autodenominado Ejército Aliado Protector de la Ley, de tendencia liberal, sobre el gobierno conservador del presidente federal Manuel José Arce, y el jefe del Estado de Guatemala Mariano de Aycinena y Piñol. Morazán se instaló como presidente de las Provincias Unidas de Centro América.

El gobierno liberal de Mariano Galvez inició reformas educativas, judiciales y económicas, y trató de limitar el poder económico y político de la Iglesia Católica; durante su mandato, se adoptaron radicales medidas en contra de la Iglesia, como la expulsión del arzobispo de Guatemala, prohibición de las órdenes religiosas y confiscación de todos sus bienes y propiedades.

Mariano Gálvez, federalista y liberal, en 1836 fue reelegido para un segundo mandato, en el que destacaron las medidas reformistas del Código Penal, las leyes de divorcio, el matrimonio civil y la libertad de testar.

Las anteriores reformas provocaron reacciones por parte del partido conservador, como el levantamiento de Santa Rosa en 1837 y la rebelión de Rafael Carrera que lo derrocó en 1838, obligándole a exiliarse.

Tras la victoria de Rafael Carrera, y la lucha que había iniciado desde 1837 contra Francisco Morazán, propiciaron las fracturas entre los gobiernos locales de Centro América y hacían inviable la posibilidad de seguir con la Federación Centroamericana: un gobierno conservador poderoso en Guatemala eliminó cualquier posibilidad de dicha unión; Carrera se instaló en el poder y gobernó Guatemala en dos ocasiones y fue electo posteriormente presidente vitalicio.

Rafael Carrera tuvo durante su gobierno el apoyo de grupos políticos y religiosos conservadores y liberales. Durante su mandato, reivindicó y devolvió a

las órdenes regulares los bienes que habían sido confiscados a la Iglesia Católica durante los mandatos liberales, restableció los diezmos, abolió el tributo indígena, enmudeció a la prensa y fundó la República de Guatemala el 21 de marzo de 1847.

Tras la muerte de Carrera, fue elegido como Presidente de la República Vicente Cerna y Cerna en 1865. Durante su gobierno, Cerna, continuó la política conservadora iniciada por su antecesor. Tras ser reelegido en 1869, implantó una política represiva y acabó con el debate parlamentario. Miguel García Granados, quien fuera líder del Partido Liberal, y quien hubiera mantenido un rechazo hacia la política de Carrera y de Cerna, lideró dos levantamientos frustrados contra Cerna en 1865 y 1867, tras lo cual, tuvo que exiliarse en México.

Es de vital importancia mencionar, que los partidos políticos desde la independencia hasta la reforma liberal de 1871, tuvieron una constante de ser dirigidos por líderes autoritarios de corte moralista, representados de forma clara en los líderes conservadores, que defendían los intereses del clero, la aristocracia de la época y a las familias tradicionales y adineradas de ese entonces.

En tanto los líderes del partido liberal, que aunque también su liderazgo era ejercido de forma autoritaria, representaban los intereses de los criollos, profesionales Universitarios y al pueblo en general, sus políticas iban dirigidas al establecimiento de un Estado autónomo y fuerte fruto de ello en este período, se estableció el matrimonio civil y el divorcio; restándole poder y bienes a la iglesia católica.

Durante los gobiernos liberales, que se establecieron en nuestro país a partir de 1871, la representatividad de estos se concretaba, a la defensa de los intereses de terratenientes y por ende de las compañías agro exportadoras (café, banano) de ese entonces que controlaban la vida económica y social, por lo tanto, esto representaba para los que pertenecían a estos partidos, un ascenso inmediato de estatus económico y social; pues defendían y acuerpaban los intereses de los sectores ya descritos, los votantes indígenas y campesinos de ese entonces no eran tomados en cuenta y su participación era necesaria únicamente, para darle

un matiz de representatividad a un sistema electoral manipulado por los intereses gremiales de entonces. Los gobiernos que siguieron a la reforma liberal de 1871 hasta el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, fueron gobiernos liberales, con liderazgos autoritarios, de corte militar.

Hacia los años de 1920 los partidos políticos que prevalecían eran el Partido Liberal, que representaba a la oligarquía terrateniente y agro exportadora (Café, Banano) y a las transnacionales de ese entonces (-UFCO-United Fruit Company,- IRCA- International Railway Central America); el Partido Laborista formado por facciones liberales, capas medias, artesanos, obreros y profesionales.

En el año de 1920, se funda el Partido Unionista, el cual estaba formado por estudiantes de la Universidad de San Carlos, cooperativistas, y una rama disidente del partido liberal, que agrupaba a personalidades adineradas de la sociedad de ese entonces.

En este particular período de la historia se desarrolla, una sola corriente de pensamiento pues tanto liberales como conservadores, tienen una visión similar en cuanto a la administración del Estado, basada principalmente en la defensa de los intereses de las compañías transnacionales en detrimento del interés nacional, protección de la oligarquía terrateniente, y la explotación de la mano de obra indígena, comienzan a hacerse notar las asociaciones obreras, sin embargo, al carecer del respaldo de la élite predominante de ese entonces, su influencia durante este período se circunscribe, al apoyo otorgado al derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera.

Así pues, los líderes políticos que se presentan dentro de este período corresponden a líderes políticos autoritarios, respaldados por el poder económico, pues las directrices se dan de forma unidireccional; sin contar con la aprobación de la mayoría de simpatizantes, una característica de este tipo de liderazgo es la cantidad de facciones que se retiran del partido y pasan a formar otro con las mismas similitudes tratando de ajustar a su punto de vista la realidad, sin presentar mayores cambios dentro de la filosofía de la nueva agrupación, y por

consiguiente respondiendo a las órdenes y lineamientos de una persona la que encarna el liderazgo político y poder formal del grupo.

El período comprendido a partir de la llegada al poder de Manuel Estrada Cabrera -1898 a 1920- y la renuncia de Jorge Ubico- 1932 a 1944- fue de gobiernos que mantuvieron las mismas directrices que sus anteriores, en cuanto a políticas económicas y sociales, así también fueron gobiernos con altos niveles de represión hacia la población inconforme con sus políticas, podemos observar que en esta etapa los liderazgos dentro de los partidos políticos siguen siendo autoritarios de corte militar.

Los lineamientos jurídico políticos tuvieron un diametral cambio a partir de la revolución de 1944, ya que a través de la aprobación de la constitución de 1945, se le otorgó el voto no sólo a las personas analfabetas, sino también a la mujer así mismo aunque con algunas limitaciones se pasó del “liderazgo individual al liderazgo colectivo, ya que el trabajo de formación ideológica, pasaba de ser mero discurso a ser un pilar determinante dentro de la conformación de cada uno de los partidos de ese entonces” (Montenegro,2002 p.12).

Es así como a partir de este momento se da la aparición de la más alta intelectualidad política de nuestra era, pues ya sea de una ideología u otra se discutía y argumentaba según la posición que se tomara, pues de pasar de un liderazgo individual por lo menos desde el pensamiento progresista, se pasó a un liderazgo social de grupo, liderazgo que tiene esas cualidades innatas como el carisma, se forjaba a partir del estudio de la realidad misma de la población y de la discusión de las ideas nuevas en cuanto a gobierno y democracia que estaban llegando desde Europa.

A partir del derrocamiento de Jacobo Arbenz, se da un comportamiento diferente en los partidos políticos, identificando liderazgos políticos puntuales para sus intereses, se restringe a partir de este momento la participación política, pues el aspecto ideológico queda claramente determinado que no puede ser diferente o contradecir, a lo dictaminado por el ideario de los grupos de poder de ese

entonces; es decir se pensaba como ellos o simplemente se estaba fuera de la participación política, así pues todo esto derivó en una polarización ideológica, fruto no solo de las luchas internas si no también de las luchas externas, dentro del marco de la guerra fría.

En este escenario surgen dos partidos políticos importantes para el escenario político: Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG).

En los años sesenta, el país vivió una alta inestabilidad política, lo que derivó en una polarización política del país y en la conformación de un estado contrainsurgente; que buscó la implantación de un modelo político y económico, que se adecuara a sus necesidades, primero a través de la alianza ejército poder económico y luego ya siendo parte de ese poder económico, el ejército establece su dominio sobre todo el aparato estatal guatemalteco y por ende de los partidos políticos, que dejaron de ser ese canal entre el Estado y los ciudadanos, para ser el ente legitimador necesario, para llevar al gobierno a los mismos militares, y con ello, preservar el poder y todos los beneficios que conlleva; en así como en esta coyuntura se funda el Partido Institucional Democrático (PID) o partido del ejército, formado para no depender de partidos como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y así poder llevar adelante su proyecto militar.

Durante este período, esa misma inestabilidad política permitió, que unos pocos partidos políticos, fueran los que dominaban el panorama político de ese entonces, siendo la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Partido Revolucionario (PR), el nuevo miembro de la política el Partido Institucional Democrático (PID). Estos partidos se caracterizaron por liderazgos políticos transaccionales, por su capacidad de demostrar, coacción fuerza e intimidación para el logro de sus propósitos, que por lo general eran intereses de un determinado sector del electorado que pocas veces, respondía a los intereses del conjunto de sus electores.

### **3.2 La Democracia Cristiana Guatemalteca como ejemplo del liderazgo de los partidos políticos del período 1960 a 1990**

La Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) tiene sus orígenes en un grupo de universitarios que pertenecían al movimiento de Acción Católica Universitaria, auspiciado por sacerdotes jesuitas. Durante los gobiernos de 1944 a 1954, ese movimiento mantuvo una oposición frontal a las políticas que estos impulsaron, y entre sus actividades contra el comunismo, que era considerado el principal riesgo para el país, publicaron la revista Acción Social Cristiana.

La DCG se funda después del golpe de Estado contra el gobierno de Jacobo Arbenz (junio de 1954); sus promotores son básicamente las personas que quedaron al margen del partido Movimiento Democrático Nacional, matriz del Movimiento de Liberación Nacional. Entre los fundadores estuvieron René de León Schlotter, Roberto Carpio Nicolle y José García Bauer. Desde su inicio apoyó al coronel Carlos Castillo Armas, los demócratas cristianos se caracterizaron por su anticomunismo, rechazaron las medidas que pudieran vigorizar la política de desarrollo del gobierno central y que pretendiera una redistribución de la riqueza.

Las raíces ideológicas de tal conducta tenían la referencia, en el caso de Guatemala, de la Reforma Liberal de finales del siglo XIX que redujo los cuantiosos bienes de la Iglesia Católica y significó una mayor participación del Estado en el desarrollo del país. La DCG ve en las políticas reformistas de Arbenz una versión del comunismo internacional, y se presentaba como una tercera opción fuera del comunismo y del capitalismo.

La DCG concebía los cambios del país en base a los postulados derivados de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, solo que bajo el nombre de Justicia Social Cristiana. Para las elecciones presidenciales de 1957, la DCG participó con Miguel Asturias Quiñonez como candidato. En esa poca impulsó la formación de la Federación Autónoma Sindical (FAS). En 1964 se originó un debate en el interior de la DCG, cuando el gobierno de facto del coronel Enrique Peralta Azurdia (1963-66) convocó a elecciones para integrar una Asamblea Constituyente.

La corriente que se oponía a participar la encabezó de León Schlotter y miembros del recién formado Frente Estudiantil Social Cristiano (FESC). Entre los líderes de ese frente universitario estaban, entre otros, Vinicio Cerezo Arévalo, su esposa Raquel Blandón de Cerezo, Fernando Andrade Díaz-Durán, y, Alfonso Cabrera Hidalgo.

El impulso de un programa de trabajo más dinámico, promoviendo el sindicalismo y el cooperativismo, llevó a de León Schlotter y a sus más cercanos colaboradores a ocupar el liderazgo político del partido para mediados de los años sesenta. La DCG se vio obstaculizada de participar en las elecciones presidenciales de 1966, debido a su poca colaboración con el régimen de facto de Peralta Azurdia. En las elecciones presidenciales de 1970, la DCG postuló sin éxito al mayor del ejército y economista Jorge Lucas Caballeros, quien contando con su propio caudal de simpatizantes obtuvo el 20% de los votos. Sin embargo, la DCG logra ubicar en la asamblea legislativa a de León Schlotter, Cerezo Arévalo y Julio Celso de León.

Para entonces el partido ya había empezado a crecer fuera de la capital. En ese contexto, un grupo de profesionales integrados al Instituto para el Desarrollo Económico-Social para América Central (IDESAC), comenzó a sostener posiciones divergentes a las de León Schlotter. En la Central Nacional de Trabajadores (CNT), donde la DCG tenía preponderancia (y que al igual que en FASGUA no tardara en perderla), también se cuestionaron los planteamientos poco críticos del partido con respecto a la situación socioeconómica del país, su débil identificación con los sectores populares y su interés centrado en solo ganar elecciones; el corolario de este debate fue la salida de varios cuadros importantes del partido.

Para las elecciones de 1974 la DCG, no obstante contar con alrededor de 120,000 afiliados, decide continuar con su estrategia de acercamiento al ejército y de nuevo apoya a un militar: General Efraín Ríos Montt, quien pierde la presidencia ante el general Kjell Laugerud con el fraude electoral; ese hecho, sin embargo, no habría de impedir que la DCG aceptara colaborar con quienes gobernarán.



No está de más recordar que el programa de la DCG durante el proceso electoral de 1974 se titulaba "Camino hacia la Paz" y que el discurso de su candidato, el general Ríos Montt, se centró en el tema de la "Salvación Nacional", ahora bien, en 1974 el programa de la DCG planteaba reformas en algunas áreas como educación, salud e incluso en el sector agrario.

Durante la gestión del general Laugerud (1974-78) se registró un auge del movimiento popular, el grado de vinculación de la DCG con los trabajadores fue puesto a prueba, resultando en que la CNT, la confederación que los demócrata cristianos habían impulsado y que estaba afiliada a la Confederación Latinoamericana de Trabajadores rompe sus lazos con ellos. Para las elecciones de 1978, oficiales del ejército se acercaron a la DCG para captar su apoyo para la elección del general Romeo Lucas García, el candidato de los partidos oficiales. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo, y en esa oportunidad la DCG apoyó como candidato al general Ricardo Peralta Méndez, a quien se consideraba como un mejor candidato por haber dirigido el Comité de Reconstrucción Nacional después del terremoto de 1976.

De esta manera la DCG reconfirmó, que para gobernar debe existir un entendimiento con representantes del poder real, de todas formas, el general Lucas García fue impuesto por medio del fraude electoral.

De amplio conocimiento es la intensa y generalizada acción represiva del gobierno de Lucas García, y no sobra hacer la anotación de que incluso la DCG fue afectada por la violencia al ser asesinados alrededor de 300 de sus militantes; a diferencia de los partidos de tendencia socialdemócrata, como el Frente Unido de la Revolución (FUR), fundado por Manuel Colom Argueta y el Partido Revolucionario Auténtico (PRA), de Alberto Fuentes Mohr (antecedente del Partido Socialista Democrático), la DCG durante el régimen de Lucas García no impulsó una clara estrategia de oposición. Más bien se inclinó por una oposición silenciosa "no oficial", en tanto que los partidos mencionados llegaron a apoyar y participar en el Frente Democrático Contra la Represión (FDCR), una amplia

coalición formada por organizaciones sindicales, campesinas, de pobladores, estudiantiles, políticas y religiosas, que se formó entre 1977-78.

Para las elecciones de 1982 la DCG se alió al Partido Nacional Renovador (PNR), postulando al dirigente de este partido, Alejandro Maldonado Aguirre, como candidato presidencial, y a Roberto Carpio Nicolle, de la DCG, como candidato vicepresidencial.

Por tercera vez consecutiva, como lo habían hecho en las elecciones de 1974 y 1978, intentaron imponer al candidato oficial, esta vez el general Ángel Aníbal Guevara, por medio del fraude electoral; dicha maniobra aunada a la corrupción e ineficiencia gubernamental generalizada, e inestabilidad política existente, condujeron al golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, que eventualmente colocó al General Efraín Ríos Montt como Jefe de Estado.

Durante el régimen de Ríos Montt los partidos políticos ven suspendidas sus actividades al derogarse la Constitución; no es sino hasta el primer aniversario del golpe que se emiten las nuevas leyes electorales y de partidos políticos. En junio de 1983, dos meses antes del golpe de Estado, la dirigencia demócrata cristiana demanda públicamente la fijación de una fecha para las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente y que el ejército tomara la iniciativa para convertirse en una institución que hiciera factible la democracia.

El 8 de agosto, Ríos Montt es relevado del poder por otro General, Oscar Meja Vítores, su ministro de la Defensa; en dicho gobierno tomó cuerpo el proyecto de retorno a un régimen constitucional, y la DCG inició una estrategia de acercamiento a la empresa privada. En su propaganda pública la DCG enfatizaba tres puntos:

1. Era un partido que no había estado comprometido con la represión.
2. Era un partido que estaba fuera del espectro de los partidos de derecha, los cuales sufren el impacto directo del agotamiento del sistema político donde habían sido co-protagonistas en el decenio del setenta.

3. Era además un partido que aparte de admitir la posibilidad de un co-gobierno armónico con militares, podría servir como mediador ante la empresa privada que en los últimos años había recobrado su conocida capacidad beligerante. En las elecciones de 1985 todos los candidatos presidenciales, sin excepción, fueron civiles. La imagen del ejército estaba sumamente deteriorada y eso hacía imprescindible la aparición de rostros civiles que oxigenaran el Estado.

Pero en el traslado del gobierno a los civiles inciden también otros factores: la empresa privada, que desconfiaba de las intenciones de la cúpula militar, pedía certidumbre como la unificación del tipo de cambio, para participar en la reactivación económica; la clase política renovada y ampliada exigía elecciones y un escenario más estable para poder desenvolverse, y la población de los estratos más golpeados por la violencia necesitaban un paréntesis que les permitiera recobrase en grado mínimo, de la violencia.

Por otra parte, las campañas militares llevadas a cabo desde finales de 1981 habían logrado contener y llevar a un descenso la actividad del movimiento guerrillero. En cuanto a la variable externa, debido al aislamiento internacional provocado por las numerosas condenas a la violación de los derechos humanos, se hacía imprescindible crear la expectativa de que con un traspaso de gobierno a los civiles, dicha situación iba a ser controlada.

Estas expectativas habrían de facilitarle a la administración civil el acceso a recursos financieros y ampliar sus relaciones bilaterales con otros gobiernos. En noviembre de 1985 gana la Presidencia de la República Marco Vinicio Cerezo Arévalo con un 68% de apoyo del electorado.

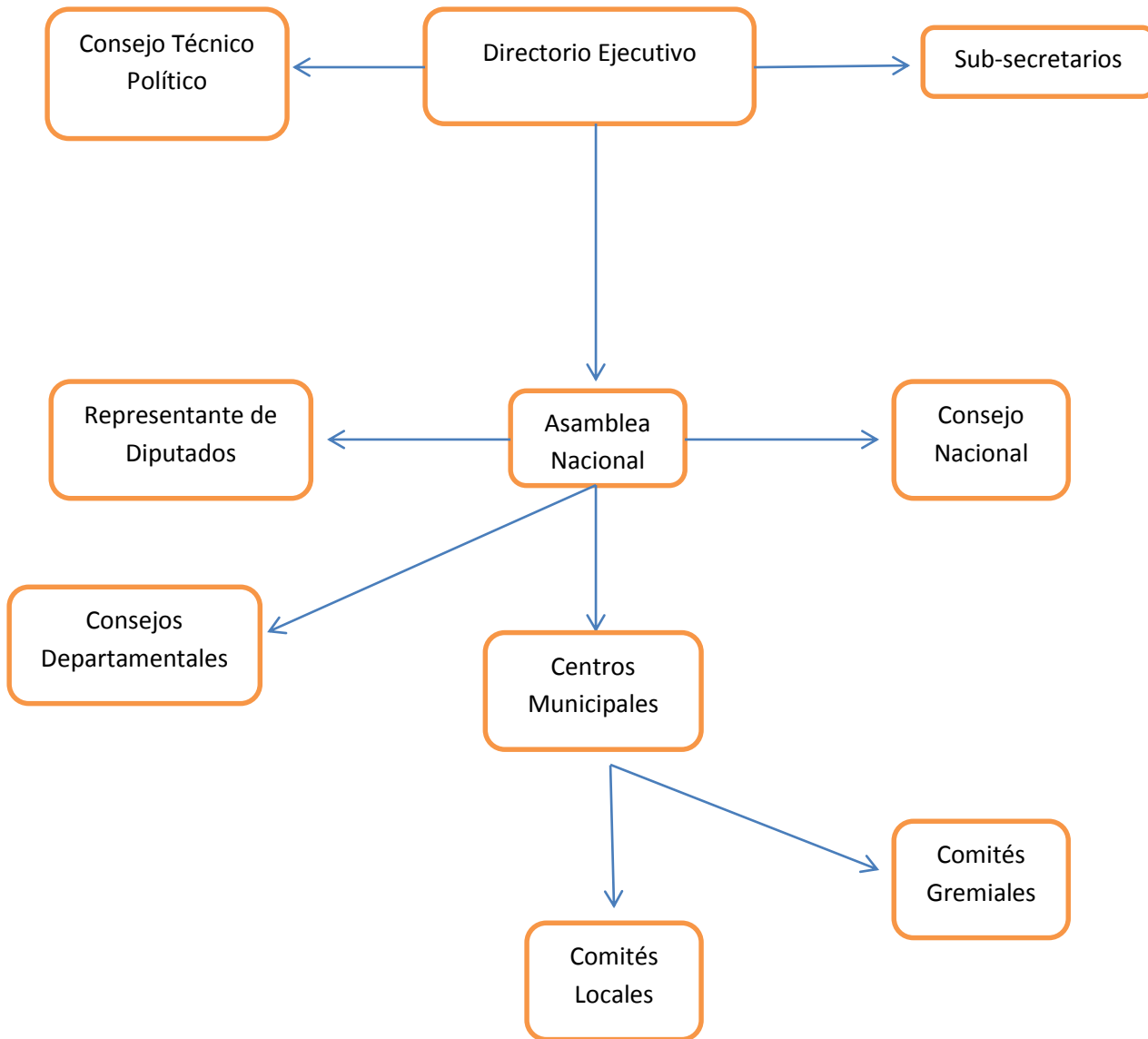
Durante el período anteriormente mencionado, encuentro a la DCG, como un movimiento que consintió el surgimiento de distintos liderazgos políticos, que permitió al partido, estar vigente dentro de la política partidista de una forma beligerante; aglutinó dentro de sus filas a líderes políticos de distintos sectores desde los fundadores de corte netamente anticomunistas, de derecha moderada y hasta social demócratas; supo negociar con los gobernantes de turno para

mantenerse vigente dentro del ámbito político. Aunque siempre estuvo cerca del poder, de cierta manera ejerció un papel opositor que le permitió atraer a sus filas a partidarios de distintos estratos sociales, es decir, su liderazgo político paso a ser un liderazgo político transaccional ya que utilizó sus contactos con otros líderes políticos para permanecer vigentes como partido, negoció intereses personales y sectoriales.

Así pues, durante el período de campaña política, que le llevó a la Presidencia, intentaron presentarse como un partido con liderazgo transformador; y logran con ello llegar a sectores del electorado, que les permitieron triunfar en las elecciones, pues les impulsaron a creer en un proyecto integrador de la sociedad, que les permitiera, ser parte del proyecto político capaz cambiar la problemática política y social del país, sin embargo, ya estando en el poder, tuvieron que negociar intereses personales y sectoriales con el ejército principalmente, y en menor proporción con el sector empresarial. Esto mermó su capital político, teniendo que retornar a un liderazgo político transaccional; y de esta manera salvar en parte el proyecto político de la DCG.

Uno de los errores significativos de la DCG, es que luego de su período de gobierno, no supo renovar su estructura partidaria, con liderazgos capaces de mantener vigente al partido, aunado con el desencanto de la población con los resultados de su gobierno, su representación fue reduciéndose cada vez más; hasta desaparecer formalmente el 28 de Julio de 2008.

### 3.3 Organigrama del Partido Democracia Cristiana Guatemalteca



*Fuente: Historia de los Partidos Políticos en Guatemala. p. 96*

Como se observa en el organigrama anterior perteneciente a la Democracia Cristiana Guatemalteca, (DCG) tanto el Directorio Ejecutivo, el Consejo Técnico y los Sub-Secretarios, son los que tienen el control del partido, en este caso especial, la Asamblea Nacional, siendo la máxima autoridad del partido, se

encuentra en el mismo rango de los representantes de diputados y el Consejo Nacional, según afirma Carlos Montenegro, esto se debe a la coyuntura que se vivía en ese período, y aunque observamos que su conformación como partido, permite aglutinar una diversidad de sectores; el liderazgo está centralizado y cerrado en el Directorio Ejecutivo al cual es difícil el acceso, por lo que puedo distinguir, que presenta un liderazgo transaccional - paternalista, pues el poder se centra en un consejo en el cual sus miembros son los que deciden los lineamientos del partido, y de esta manera le brindan una cierta protección incluso a la Asamblea Nacional.

### **3.4 La Ley Electoral y de Partidos Políticos de Guatemala**

Según la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEEP), decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, “Los partidos políticos legalmente constituidos e inscritos en el Registro de Ciudadanos son instituciones de derecho público, con personalidad jurídica y de duración indefinida, salvo los casos establecidos en la presente ley y el carácter democrático del régimen político del Estado.”(LEPP, 1985, art.18), además los Partidos políticos debe de llenar los siguientes requisitos:

- Contar como mínimo con un número de afiliados equivalente al 0.30% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral utilizado en las últimas elecciones generales, que estén en el pleno goce de sus derechos políticos. Por lo menos la mitad debe saber leer y escribir.
- Al publicarse un nuevo padrón electoral para elecciones generales, los partidos políticos deben cumplir con el requisito anterior, dentro de un plazo que inicia el día que se dé por clausurado el proceso electoral y termina noventa días antes de la convocatoria del siguiente proceso de elecciones generales;
- Estar constituido en escritura pública y llenar los demás requisitos que esta ley establece
- Cumplir con los requisitos de inscripción de los integrantes de sus órganos permanentes y mantener éstos debidamente constituidos y en funciones;

- Obtener y mantener vigente su inscripción en el Registro de Ciudadanos. (LEPP, 1988, art 19)

Según lo anterior, la ley electoral es rígida en cuanto a la cantidad de afiliados con los que debe de contar un partido político, pues hoy en día, el mínimo de afiliados para permanecer vigente es de alrededor de 24,000, pero a la vez le da un plazo de cuatro años para poder mantener ese número de afiliados. Sin embargo, los demás requisitos son tan simples como mantenerse en el goce de los derechos políticos y que más de la mitad sepan leer y escribir, pero no obliga a mantener una estructura partidaria que permita un partido fuerte y que trascienda en el tiempo.

Según el Artículo 24 de la Ley Electoral y de Partidos políticos todo partido Político debe de contar por lo menos con los siguientes órganos:

- Órganos nacionales:
  - Asamblea Nacional
  - Comité Ejecutivo Nacional
  - Órgano de Fiscalización Financiera
  - Tribunal de Honor.
- Órganos departamentales:
  - Asamblea Departamental
  - Comité Ejecutivo Departamental.
- Órganos municipales:
  - Asamblea Municipal
  - Comité Ejecutivo Municipal

En la conformación de los partidos políticos según la LEEP, presenta un alto grado de centralización, pues aunque la asamblea nacional es el máximo órgano de decisiones por excelencia, el Comité Ejecutivo Nacional concentra, un poder de decisión alto, pues es el encargado entre otras cosas: Primero, el comité ejecutivo nacional es el actor principal al momento de crear la organización del partido.

Segundo, el comité nacional elige cuáles municipios serán legalizados y cuáles tendrán organización, pero no serán legalizados. Tercero, el comité ejecutivo nacional tiene el derecho de postular candidatos donde no tiene organización legal. Cuarto, el comité nacional puede crear una organización y estructuras de supervisión paralelas a lo establecido por la ley.

Así pues, en esta línea de acción los partidos políticos, al momento de crear la organización en sus distintos niveles, le dan a la tarea en ubicar a los liderazgos comunitarios, convencerlos e integrarlos a los procesos de formación de las bases de los partidos, esta tarea corresponde, en algunos casos al secretario de organización, en otros casos el comité ejecutivo nacional, que es el encargado de esta búsqueda y selección. Es el secretario general, el encargado de visitar conversar y convencer a los líderes de las comunidades para unirse al partido político y tener bajo su responsabilidad, de organizar y multiplicar las bases del partido ya sea en el municipio o departamento según sea el caso.

Tanto partidos ya formalmente establecidos, o en proceso de formación, presentan esta forma de aglutinar líderes comunitarios; para la integración del partido, es decir, la formación de las bases partidarias propios, es mínima o nula.

De esta forma, los partidos políticos con tal de mantener vigentes sus organizaciones partidistas, ubican a los líderes en las distintas comunidades, de esta cuenta, “la necesidad de buscar nuevos liderazgos, podría ser el resultado de la salida de muchos de los líderes comunitarios, que se alejan del partido al finalizar un proceso electoral.”(ASIES 2012, p 6).

Uno de los aspectos a tener en cuenta, dentro de esta dinámica de los partidos políticos, es mantener el control de esta cantidad de liderazgos, pues representan, una cantidad diversa de intereses y es una de las razones por la cual, el Comité Ejecutivo Nacional, cobra una gran importancia en el proceso de selección de los liderazgos, ya que el Comité Ejecutivo Nacional puede elegir candidatos en aquellas localidades donde el partido no tenga una organización formal, y también influye en la elección de candidatos donde tiene una organización formal



establecida, toda vez que fue el Comité Ejecutivo Nacional el que los invitó a formar parte del partido político o en todo caso; y afirmando más su liderazgo dentro del partido, fue el secretario general quién, personalmente los invito a formar parte de este.

Por eso quien controla el Comité Ejecutivo Nacional, controla el partido, siendo una constante en los partidos políticos de Guatemala que el Secretario General del Partido, es quien lo controla y con esto tiene en sus manos el desempeño de este.

Para los otros cargos de elección popular, como el de Presidente y el de Vicepresidente; son designados por la asamblea nacional con el voto de los delegados tanto municipales, como departamentales, donde se tenga organización legalmente constituida; en el caso de estos dos cargos a elección, es el comité ejecutivo nacional el que los elige, por lo tanto es poco probable que en la asamblea nacional no sean ratificados.

Lo anterior, indica que los partidos políticos guatemaltecos, regularmente se organizan alrededor de una sola persona, por lo cual los lineamientos dictados por el máximo líder, son la expresión del partido.

Los riesgos que corren los partidos políticos, es que no permiten un asidero de líderes y se enfrasan únicamente en el pensamiento de su líder. Es así como se van dando las rupturas dentro de los partidos políticos, ya que el líder que no pudo obtener la designación para participar por un puesto de elección popular, regularmente retira a sus seguidores de ese proyecto y los migra hacia otro, donde tenga una mejor oportunidad, esto genera un círculo vicioso que se repite constantemente en cada uno de los partidos políticos de Guatemala, es también una de las razones por las cuales hay una gran cantidad de partidos políticos pequeños, en los cuales lo líderes en algún momento han pertenecido o han sido fundadores de otros partidos, que han decidido salir de estos para formar sus propios proyectos políticos y repetir las mismas prácticas que se dieron en la organización de los partidos en los que anterior mente han militado.

El liderazgo político, implica ser, un hábil negociador e identificar, las necesidades del sector al cual se representa, ya que el líder no decide las circunstancias en las cuales debe de actuar, pues son estas las que reclaman la necesidad de que el líder haga valer sus condiciones innatas o adquiridas y a partir de estas condiciones poder dar soluciones a las necesidades planteadas. El liderazgo político en todo caso no plantea otra cosa más allá que una constante lucha de capacidades, que implica estar consciente de lo que desea hacer y de lo que se puede realizar y a partir de esa disyuntiva, encaminar las energías necesarias para lograr los compromisos adquiridos con el sector al que se representa.

En este sentido el líder político tiene que tener especial cuidado, en elegir cuales son y serán las líneas para actuar, según la problemática que se busca resolver. Así pues las capacidades de maniobra políticas están dadas a partir de las peculiaridades del sistema político, es decir “las características del liderazgo se determinan a partir de reglas del juego político, y del sistema en cual se desarrolla”(Matus,2008 p.29), en tanto más desarrollado sea el sistema político en el cual se desarrolla el liderazgo, así deberá de responder a las necesidad; a mayor exigencia del sistema, mejor capacidad de soluciona a las necesidades.

Sin embargo, así como las circunstancias imponen una agenda por cumplir a los líderes, estos tienen la responsabilidad para con el sector que representan, de poder abordar estas nuevas expectativas, una vez quieran tener el reconocimiento de parte de sus seguidores y poder ser visualizados como un liderazgo que permita brindar nuevas oportunidades de solución a las necedades del sector representado.

Las crisis, representan la mejor oportunidad de identificar nuevos liderazgos, aunque también pueden ser, la situación propicia, para el surgimiento de dirigentes políticos oportunistas, en busca de espacio de acción en pos de sus muy particulares necesidades, en detrimento del sistema político y de los liderazgos auténticos.

El verdadero liderazgo político, conoce el camino a seguir, y sus cualidades tanto innatas como adquiridas durante su formación le permiten, establecer las líneas de trabajo propicias para la solución de las necesidades del sector al que representan.

Desde hace veinte años, Guatemala necesita que se construya un liderazgo político que permita la una visión y conducción del Estado hacia el desarrollo social político y económico, que aglutine de manera eficaz y equitativo la diversidad de intereses de la sociedad guatemalteca y que no caiga en la tentación de ver al estado como un botín político para sí y sus allegados; y que pueda gobernar libre de compromisos adquiridos antes de llegar a la administración del Estado.

Así mismo, Guatemala necesita un liderazgo político, que no utilice al Estado como medio a través del cual se pueda acumular riqueza, o que le permita realizar un ascenso social a la familia y grupos cercanos al líder, en todo caso necesita liderazgos probos capaces de servir al país y no servirse de él.

El nuevo liderazgo, no puede dejarse simplemente a la fortuna y esperar que surja de la clase política, este nuevo liderazgo es una acción urgente que tiene que ser creado y de la propia sociedad guatemalteca, por medio de la participación activa y permanente de cada uno de los ciudadanos, que permita el escrutinio permanente de la sociedad, sin más límites que los propiamente establecidos en ley.

## **CAPÍTULO IV**

### **4 El Partido Unionista y su Liderazgo Político**

#### **4.1 El Partido Unionista del siglo XX**

El partido Unionista inicia su actividad política por los años de 1920 con el apoyo de muchos sectores entre los que destacaron los estudiantes de la Universidad de San Carlos, y los obreros bajo el liderazgo de Silverio Ortiz que fundó el Comité Patriótico de Obreros. Se sumaron también cooperativistas y después se transformó en la Liga Obrera, que se unió al Partido Unionista. Dicho movimiento sorprendió a Estrada Cabrera que se había empeñado en mantener la división y el recelo entre los diferentes sectores de la sociedad.

Los estudiantes universitarios, unidos al Partido Unionista constituyeron una amplia base de apoyo político y fueron quienes trabajaron empeñosamente como agentes y representantes del nuevo partido en los departamentos de la República en donde fundaron clubes y grupos de partidarios.

El nuevo Partido se llamó Unionista a propuesta de Tácito Molina, para diferenciarlo tanto de los Liberales como de los Conservadores y poder reunir en sus filas a todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes de la libertad y la democracia, y con el ideal de la unión centroamericana. La primera sede oficial del Partido Unionista, inaugurada en 1920, fue una casa en propiedad de la familia Escamilla situada en la esquina sudeste de la 4ta. Avenida y la 12 calle de la zona 1 y fue pronto conocida como "CASA DEL PUEBLO".

Tácito Molina fue también el encargado de redactar el acta de fundación del Partido, misma que fue suscrita por 51 ciudadanos, el 25 de diciembre de 1919, "Entre sus principales ideólogos y miembros de la Comisión Organizadora estuvieron: Manuel Cobos Batres, Tácito Molina, Julio Bianchi, José Azmitia, Eduardo Camacho, Luis P. Aguirre, Emilio Escamilla, Adalberto A. Saravia, Luis Beltranena, Salvador Matheu, Guillermo Rosales, Federico Castañeda, Francisco Fajardo, Francisco Villacorta, y Jorge García Granados. Éstos lograron una

alianza con la recién fundada Liga Obrera, la que toma el nombre de Liga Unionista Obrera, y entre sus representantes estuvieron: Silverio Ortiz, Damián Caniz, José Antonio López, Teódulo Vega M., Bernabé Salazar, Rafael Foronda, Tereso Rojas, Diego Deán Gálvez, Eusebio Castillo, Juan H. Ortiz, entre otros” (Valladares, 1995, pág. 99); y fue conocida como el Acta de los Tres Dobleces porque las firmas se añadieron en una hoja de papel doblada tres veces. El documento se hizo circular en la capital de Guatemala hasta el 1° de enero de 1920, habiendo sido depositada una copia de la misma debajo de la puerta de cada casa. Esta labor de difusión fue realizada durante toda la noche por estudiantes y obreros que se dividieron la ciudad por sectores.

El Partido Unionista consiguió el apoyo de grupos obreros, universitarios e intelectuales lo cual fue favorable porque permitió la unión de todos aquellos que compartían el deseo de derrocar al déspota.

El Partido Unionista se habían impuesto la tarea de educar pueblo para que conociendo sus deberes y sus derechos superaran sus temores y actuaran, dentro del respeto a la ley, para derrocar al gobernante que continuaba apoyándose en la estrategia de la intimidación, los arrestos arbitrarios y las golpizas.

La primera publicación periódica fue El Unionista, vocero general del partido, que informaba sobre el creciente número de adeptos al partido. Posteriormente, en febrero de 1920, fueron publicados El Obrero Libre, después El Estudiante, La Unión Profesional y otras publicaciones ocasionales como El Instituto, dirigido a estudiantes de secundaria. Poco después, se empezaron a realizar publicaciones acerca del Partido Unionista, en las principales cabeceras departamentales. El Pueblo en Quetzaltenango, Renacimiento en la Antigua Guatemala y El Patriota en Retalhuleu. Los panfletos y los periódicos contribuyeron a consolidar al Partido Unionista. Se enviaban ejemplares a las misiones diplomáticas acreditadas en Guatemala para que los diplomáticos conocieran la situación del nuevo partido. En respuesta a estas publicaciones, Estrada Cabrera fundó dos publicaciones anti-unionistas: El Bisturí y La Mascarada.

Pese a su intransigencia, Estrada Cabrera se vio obligado a aceptar la oficialización del Partido Unionista, ya que tenía la presión política interna y la internacional. El 1° de marzo de 1920 en la inauguración del período de sesiones del Parlamento, se reconoció al Partido Unionista quedando así oficializada su existencia. A partir de entonces, Estrada Cabrera reiteró públicamente su voluntad de atender los deseos de la comunidad internacional para dar mayor apertura política, pero seguían arrestando a los simpatizantes del Partido Unionista. Estas actitudes hacían difícil distinguir entre la estrategia del dictador que aparentaba desorden en la conducción del gobierno, pero que seguía planes bien trazados, y las medidas irregulares que se tomaban.

Cabrera se dio cuenta de que el pueblo había descubierto su propia fortaleza y para entonces, se habían organizado más de 150 clubes o filiales del partido en todo el país. El 18 de marzo todo el personal de correos y aduanas se unieron al partido, acción que fue inmediatamente imitada por el personal de telégrafos.

La Asamblea Nacional declaró a Manuel Estrada Cabrera incompetente para gobernar, mediante Decreto No. 1022, el 8 de abril del 1920.

#### **4.2 El Partido Unionista del siglo XXI**

Este nuevo Partido Unionista, se conformó de miembros del Partido de Avanzada Nacional (PAN), que renunciaron, debido a las diferencias entre los altos dirigentes; la ruptura se manifestó en el seno del Bloque de Diputados del PAN, integrado originalmente por 37 diputados, electos en noviembre de 1999, y en algunos meses, el 6 de junio de ese mismo año se anunció, la separación del bloque y del partido, la separación fue de 15 diputados que se declararon al inicio como independientes.

Es así como el 18 de julio se suscribió la escritura pública del comité pro formación del Partido Unionista, el Secretario Ejecutivo Provisional fue Gustavo Porras Castejón. De esta cuenta el Partido Unionista nace como partido el 23 de septiembre de 2002; sin embargo desde un principio, la agrupación estuvo envuelta en disputas por el control de este, ya que el grupo encabezado por

Porras fue desplazado por los seguidores de Arzú, lo cual derivó en la salida de los seguidores de Porras.

El Partido Unionista, se oficializa como tal, en diciembre de 2002, y según el informe de ASIES monografía de los partidos políticos 2000-2004, el nombre que se decidió para la organización no es casual y forma parte de la coyuntura política, tanto actual como la que ha vivido el país; y lo ubican en tres momentos importantes de la política, primero el Movimiento Unionista de 1920; otro el de la revolución de 1944 y por último la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, así que estos momentos han sido trascendentales, para la vida política y social del país, que de una y otra forma han dado cambios positivos para la nación. “Los Unionistas de la Guatemala actual, afirman, hemos evocado la historia para aprender de los éxitos y los errores del pasado” (ASIES, 2004, pág. 123).

El Partido Unionista realizó su primera Asamblea Nacional en de febrero del 2003; Fritz García-Gallont, en ese momento alcalde de la Municipalidad de Guatemala, fue electo con 83 votos, como secretario general, frente a Gustavo Porras que alcanzó 34.

El Partido Unionista, conformó la Junta Directiva del Congreso 2005-06, ocupó la Primera Vicepresidencia ejercida por Alejandro Maldonado Aguirre. Sucesivamente, representantes del partido formaron parte de las directivas correspondientes a los períodos 2006-2007 y 2007-2008.

En vísperas de las elecciones generales de noviembre de dicho año, el Partido Unionista eligió a García-Gallont como su candidato presidencial, y a Héctor Cifuentes Mendoza como su compañero de fórmula. Ellos lograron el quinto lugar en la elección, con 81 mil votos (3 % de los válidos). En las elecciones legislativas, ese partido obtuvo siete diputaciones y 23 alcaldías.

Lo más relevante de esta elección, fue el retorno a la escena política de Álvaro Arzú, quien fue electo nuevamente como alcalde de la ciudad de Guatemala, con un 35 % de los votos.

La tercera Asamblea Nacional ordinaria del partido se realizó el 10 de marzo de 2007. En la misma participaron 110 delegados de 57 municipios de 13 departamentos, eligiendo nuevamente a García-Gallont como secretario general (y virtual candidato presidencial).

La Asamblea Nacional extraordinaria celebrada a fines de mayo eligió nuevamente a García-Gallont como candidato presidencial de la organización, y a Enrique Godoy, como candidato vicepresidencial; en la elección presidencial el Partido Unionista obtuvo el octavo lugar, con el 3 % de los votos válidos, a nivel legislativo y municipal conquistó siete diputaciones y 23 alcaldías, entre ellas la de la capital de Guatemala, en la que Arzú fue reelecto con el 55 % de los votos válidos.

Durante el período 2008-2012, participó de la Junta Directiva del Congreso en el año 2008; y presidió durante los cuatro años la Comisión de Economía y Comercio Exterior, siendo de las más importantes del Congreso.

Para junio del 2009, en Asamblea Nacional Ordinaria, el Partido Unionista eligió a Álvaro Arzú como secretario general del partido. Siendo esta la primera vez que Arzú ocupó ese cargo.

Nuevamente para junio del 2011, Álvaro Arzú se presenta como candidato a secretario general, cargo para el cual fue reelecto como secretario general. Y como algo peculiar, se eligió a su esposa, Patricia Escobar de Arzú, como candidata presidencial, luego de que Álvaro Arzú en medio de una fuerte polémica, por ser candidato a la presidencia, desistiera de a esta intención, debido a que la Constitución Política de la República prohíbe la reelección y más que una polémica, significó un mero posicionamiento del apellido Arzú como un aspirante al cargo, y como compañero de fórmula de Arzú a Álvaro Hugo Rodas, secretario general adjunto III de la agrupación.

Los resultados no fueron los esperados por el Partido Unionista; logró apenas 2.19 % de los votos válidos en la elección presidencial, y solo un diputado por el distrito central –la capital— y dos alcaldías: Patulul, Suchitepéquez y el municipio



de Guatemala, en donde Arzú logró la reelección por segunda ocasión consecutiva, ocupando el cargo de alcalde por cuarta vez.

El 31 de agosto de 2012, José Alejandro Arévalo, quien había sido reelecto diputado por el Unionista, renunció a ese partido y se declaró independiente. Un día antes, Leonel Soto Arango, Byron Chacón y César Sandino Reyes habían renunciado a la Unión del Cambio Nacional (UCN) para integrarse al Partido Unionista, cabe mencionar que el transfuguismo, es una práctica común dentro del congreso guatemalteco, en lo cual se refleja que el liderazgo en dicho organismo es un liderazgo político transaccional, pues su interés es poder negociar y preservar los intereses personales; y se vale de sus contactos con otros dirigentes para conseguir sus objetivos

En Junio de 2013 fue electo como Secretario General el Lic. Héctor Alfonso Cifuentes por la Asamblea General ordinaria del Partido, y para el 2015 fue electo Álvaro Arzú Escobar, como Secretario General. En las elecciones generales que se desarrollaron en el año 2015 el partido Unionista participó en alianza con el Partido CREO (Compromiso, Renovación y Orden), postulando para estas elecciones al binomio integrado por Roberto González Durán y José Rodolfo Neutze Aguirre, obteniendo 166,960 votos equivalente al 3.16 % de la elección Presidencial, además de 2 Diputados por el Listado Nacional y 3 por distrito electoral para un total de 5 Diputados; en relación a las Municipalidades participó con 190 planillas a corporación municipal, de las 340 que estaban en disputa, de las cuales ganó en 13, haciendo especial relevancia en que nuevamente ganó la alcaldía capitalina, llevando una vez más a su líder Álvaro Arzú Irigoyen.

### 4.3 Desempeño electoral Partido Unionista en las últimas cuatro elecciones Generales

<b>Desempeño Electoral del Partido Unionista 2003 - 2015</b>				
<b>Tipo de Elección</b>	<b>2003</b>	<b>2007</b>	<b>2011</b>	<b>2015</b>
<b>Presidencial</b>	80,943	95,780	97,498	166,960
<b>%</b>	3.02%	2.91%	2.19%	3.16%
<b>Legislativa</b>				
<b>Listado Nacional (votos)</b>	157,893	192,295	118,309	261,040
<b>Listado Nacional (electos del Total)</b>	2 de 31	2 de 31	0 de 31	2 de 31
<b>Distrital (votos)</b>	163,637	210,750	137,993	269,894
<b>Distrital (Electos del Total)</b>	5 de 127	5 de 127	1 de 127	3 de 127
<b>Municipales Votos</b>	306,891	418,436	287,157	571,228
<b>Alcaldes Postulados</b>	248	201	147	190
<b>Alcaldes Electos</b>	9 de 331	23 de 332	2 de 333	13 de 340
<b>Alcaldes Electos Porcentaje</b>	3.32%	7.22%	0.60%	3.82%

Fuente: ASIES 2012 y datos TSE 2015

Según el cuadro anterior, el Partido Unionista ha sido un partido en donde su caudal electoral se ha enfocado en mantener la municipalidad capitalina, su desempeño electoral en las cuatro elecciones generales en las cuales ha participado, no ha pasado de un 3.16% en la elección presidencial, desde su fundación y de un 7.22% del total de alcaldías.

En cuanto a diputados, la mayor cantidad que ha alcanzado, fue en las elecciones de 2003 y 2007 en las cuales, alcanzó 7 diputaciones, 5 de estas fueron por

distritos electorales y 2 por el listado nacional. Esto indica, que su desarrollo electoral ha venido en decadencia; y estuvo a punto de desaparecer en las elecciones de 2011, ya que solo alcanzó a una diputación por distrito electoral.

Es importante, indicar que en ninguna de las elecciones, en las que ha participado el Partido Unionista, ha alcanzado el mínimo del 5% del total del electorado, que es lo que le permite a un partido político, permanecer legalmente vigente, sin embargo, la Ley Electoral y de Partidos Políticos también permite la vigencia de un partido político, si alcanza por lo menos una diputación.

#### **4.4 Estructura del Partido Unionista**

El Partido Unionista cuenta, para su organización y funcionamiento interno, con dos estructuras básicas: la político-operativa y la administrativa-funcional.

La estructura político-operativa comprende los órganos que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que esencialmente son las asambleas nacionales, departamentales y municipales; los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales; los secretarios generales nacionales, departamentales y municipales; y los consejos técnicos nacionales, departamentales y municipales. A nivel municipal existen filiales y sub filiales. Adicionalmente, se cuenta con las secretarías nacionales (de Organización, de Formación y Capacitación Política y otras) y con las secretarías sectoriales. Igualmente hay un régimen disciplinario y un Comité de Fiscalización Financiera

La estructura político-operativa requiere, para su conformación en cualquier nivel de organización, de representación geográfica, liderazgo, pensamientos ideológicos diversos, representatividad en la participación de género, representatividad en la participación de jóvenes y la inclusión de diversos sectores: líderes campesinos, profesionales, universitarios y otros que reflejen la pluralidad de la sociedad y los intereses diversos de la misma.

La estructura administrativa-funcional es la responsable de la planificación, el uso eficiente de los recursos humanos y materiales, la dirección y control de una

gestión eficiente y eficaz. Esto garantiza relaciones permanentes y coordinadas de los representantes a nivel nacional, departamental y municipal, proyectando un estímulo, interés y confianza hacia los liderazgos locales.

El Consejo Técnico del partido formuló en el 2002, el pensamiento estratégico de la organización, con el propósito de sentar las bases para un partido de largo plazo.

Si bien es cierto, que la pluralidad en un partido político es importante y determinante, para contar con una representación significativa de la sociedad, también, es importante tener un lineamiento ideológico determinado, por lo cual me parece contradictorio para el fortalecimiento del partido, cuando exponen que para la estructura político participativa; se requiere pensamientos ideológicos diversos.

Considero en todo caso, una limitante al momento de trazar una estrategia con vistas a la resolución de problemas sociales. Ideológicamente se puede llegar a algún acuerdo con grupos fuera del partido, pues el partido ya tiene un planteamiento previamente consensuado dentro de él, pero llevar esas discusiones a lo interno del partido, considero que lejos de crear un consenso, produce una ruptura al interior del partido.

#### **4.5 Financiamiento**

El Partido Unionista, financia sus actividades con contribuciones de sus afiliados y simpatizantes, adicionalmente, se ha iniciado un proceso de captación de fondos por medio de una serie de actividades que incluyen la difusión y venta de materiales promocionales del partido, que resultan atractivos para sus afiliados y simpatizantes. A mediados del año 2002, cuando el partido estaba por formalizar su existencia, se estableció un registro contable formal en el que se asientan tanto los ingresos como los egresos, fijos y variables, del movimiento mensual de las operaciones de la organización.

Es necesario indicar, que el Partido Unionista, gastó en concepto de campaña electoral en las elecciones generales 2015, Q. 12.6 millones y en las elecciones generales de 2011 Q. 15 millones; realizando una inversión por voto obtenido de Q. 75.00 en las elecciones de 2015 y Q153.00 en las elecciones de 2011(AccionCiudadana,2011,p 22). Estas cantidades de financiamiento, no se conseguirían con el financiamiento propio a partir de venta de promocionales del partido, ni por contribuciones constantes de sus afiliados, este financiamiento como ocurre en el resto de partidos proviene de donantes anónimos y queda a criterio de la secretaría de finanzas el aceptarlas o no.

#### **4.6 Programas de formación política**

El Partido Unionista considera que la capacitación política es uno de los principales pilares de la nueva cultura política de la sociedad guatemalteca. Al respecto, se ha definido planes estratégicos anuales que contemplan los objetivos, estrategias, planes de acción y actividades de la capacitación política que impulsa.

Los materiales de capacitación están disponibles en presentaciones electrónicas, videocasetes y documentos impresos. La visión del Partido Unionista es detectar, integrar y fortalecer liderazgos locales por medio de la capacitación, estimándose que de esa manera, en el mediano y largo plazo, se difundirá la identidad política Unionista, de manera descentralizada y sistemática.

La capacitación política es permanente y descentralizada, se dirige a todos los sectores de la población. Los enlaces regularmente son los coordinadores municipales y departamentales.

Según los programas de formación política del Partido Unionista, es una formación constante la que se ha realizado desde su formación como partido político, hasta el día de hoy, entonces la pregunta es ¿Por qué, si existe esta formación constante a sus bases, el desarrollo político electoral ha sido pobre? Lo explico de dos formas, la primera es que esta capacitación se realiza únicamente, en los meses previos a las elecciones y segundo, está dirigido únicamente a ciertas personas dentro del partido.

Esta la información la obtuve conforme las respuestas del cuestionario que se pasó a distintos miembros del Partido Unionista. Así mismo fruto de esa capacitación deberían de existir más líderes políticos formados dentro del país Unionista, sin embargo dentro del ámbito político nacional son escasas las figuras formadas dentro del partido con poder de decisión, en contradicción con lo planteado por el partido que hace alarde de una formación constante y de alto nivel para sus afiliados y simpatizantes.

El Unionista se define como un partido comprometido con la libertad, la democracia y la justicia social. El compromiso unionista permite, señalan, interactuar en un mundo globalizado y preservar identidad, soberanía e independencia, defendiendo los intereses de Guatemala. La política, agregan, también es conciliación de intereses para alcanzar la concordia social y racional.

#### **4.7 Marco ideológico**

El Unionista se considera un partido nacionalista, democrático y republicano que, con apego a la Constitución Política, lucha por acceder al ejercicio del poder público. En su lema- Dios, Patria, Libertad- proclaman los valores que deben guiar los pensamientos y las acciones hacia el bien de todos. El Partido Unionista se considera un partido de obras y no de palabras, una alianza incluyente de ciudadanos, de organizaciones y sectores que representan la diversidad de la sociedad guatemalteca. En términos ideológicos es un crisol de tendencias, social cristiana, liberal y pragmática.

Efectivamente es un partido de derecha moderada que lucha por mantenerse vigente, por lo cual incluso llega a utilizar discursos populistas, tales como buscar nuevamente la aplicación de la pena de muerte en el país.

En cuanto a los principios y valores, que promueve el Partido Unionista, considero que pretenden ser una nueva versión de la Democracia Cristiana Guatemalteca; al incluir dentro de su ideología, principios cristianos, de justicia social, y tolerancia e igualdad, de esta manera buscan ser una alternativa de derecha moderada

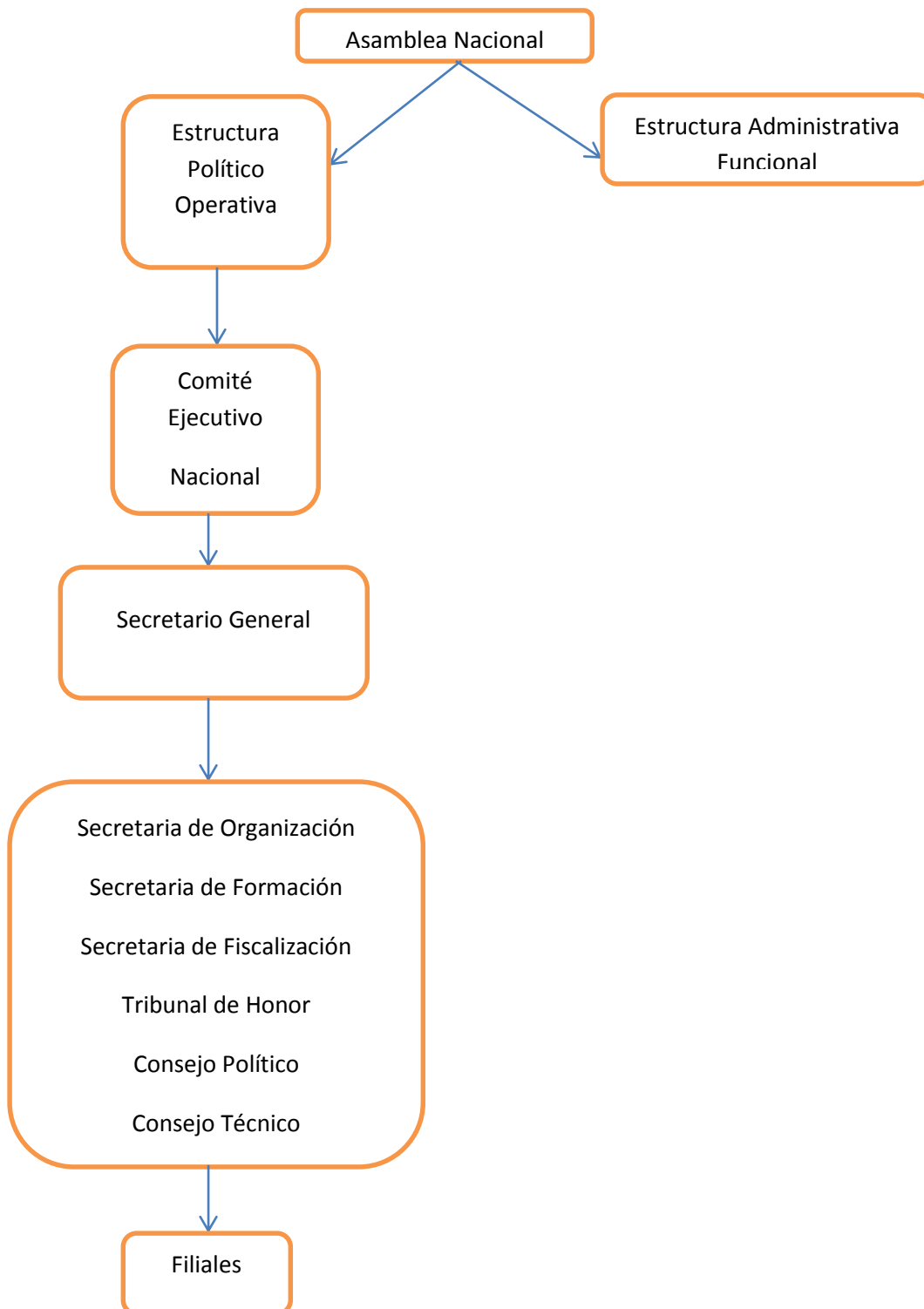
viable, que pueda integrar a personas de diversas tendencias, pero que compartan con ellos principios y valores morales, tanto de forma personal, como grupal.

#### **4.8 Postulados Políticos**

Compromiso con el Estado de Derecho, la democracia y la libertad; Promoción de los Acuerdos de Paz y defensa de los derechos humanos. Justicia pronta y cumplida, sin discriminación. Estado fuerte, desconcentración de la administración pública, modernización de los mecanismos de fiscalización y fortalecimiento de la división de poderes del Estado. Transparencia en el manejo de los recursos públicos, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Renovación del municipio para corregir desequilibrios e inequidades regionales. Incremento del capital político y financiero de los municipios.

Como partido se denominan municipalistas, ya que pretenden que a partir del fortalecimiento del municipio, los cambios se pueden dar, sin embargo considero que lejos de empoderar al municipio, lo que han logrado es aislarlo de los demás, el caso de la municipalidad de Guatemala que no trabaja en concordancia con los demás municipios del departamento de Guatemala; tampoco son transparentes en el manejo de fondos de la municipalidad capitalina, pues vemos cada vez más una utilización de los fideicomisos como una forma de no entregar cuentas claras; en cuanto a la justicia, vemos como su líder ha tratado de evadir una citación ante un juez, con estos antecedentes sus postulados políticos se contradicen con su forma de actuar.

#### 4.9 Organigrama Formal Partido Unionista



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el organigrama formal, del Partido Unionista, es la estructura organizativa, tal y como aparece registrada ante el TSE; que por su puesto es la



que está reconocida y le permite el andamiaje necesario para su funcionamiento legalmente constituido.

Aquí se observa a la Asamblea General, que es el órgano de decisión del partido, contando con una Estructura Político Operativa que se encarga del diseño de políticas a seguir y una Estructura Administrativa Funcional encargada de permitir el funcionamiento del partido en óptimas condiciones; estas estructuras están separadas y le responden únicamente a la Asamblea Nacional. Luego se encuentra en su orden al Comité Ejecutivo Nacional, al Secretario General, el resto de las secretarías que en su conjunto con la general conforman el Comité Ejecutivo Nacional y por último las filiales.

#### 4.10 Organigrama Real Partido Unionista



Fuente: Elaboración propia

Según esta investigación, existe un organigrama real, que es a mi entender la forma en la cual está organizado el Partido Unionista y es el que le ha permitido

mantenerse vigente dentro del ámbito político, como se observa en el organigrama real del partido, en la cúspide del control y mando del Partido Unionista identifico a su líder político, Álvaro Arzú. Por su importancia, el círculo Político de confianza, integrado por Fritz Garcia-Gallont, Héctor Cifuentes, Álvaro Hugo Rodas, Oscar Alfredo Guzmán, Ricardo de La Torre, Giovanni Musella; personas que desde el primer período municipal han estado trabajando con Arzú.

La Asamblea Nacional, pasa a un segundo plano y aunque es el órgano máximo formal para la toma de decisiones, aparece y es utilizada para legitimar las decisiones tomadas por Arzú y su círculo de político de confianza.

El Comité Ejecutivo Nacional, está integrado por personas de la entera confianza de Arzú; es de mencionar, que las personas que integran el círculo político de confianza son parte del Comité Ejecutivo Nacional, ocupando puestos claves como las Secretarías Adjuntas o presiden, el Consejo Político, el Consejo Técnico y la Comisión de Fiscalización.

A continuación encuentro al Secretario General, como el ejecutor de las directrices emanadas desde las instancias anteriores, siendo el enlace con los cuadros medios del partido y la imagen oficial del mismo.

Las Secretarías de Organización, Formación, Secretaría Fiscalización, Tribunal de Honor y Consejo Político, son las que supervisan y permiten que se realicen, las directrices emanadas desde el círculo político de confianza; por último las filiales, se encargan de cumplir con lo que se ordena, ya sea desde el círculo político de confianza, la Municipalidad o directamente de Álvaro Arzú.

#### **4.11 El Liderazgo de Álvaro Arzú Irigoyen dentro del Partido Unionista**

Álvaro Arzú nació Ciudad de Guatemala, 14 de marzo de 1946, actual alcalde de la Ciudad de Guatemala; político neoliberal y empresario guatemalteco, presidente de la República de Guatemala en el período de 1996 a 2000 y cinco veces alcalde capitalino incluyendo su gestión vigente (2016-2020).

Inició en la vida política, en las filas del Movimiento de Liberación Nacional, de ultraderecha, anticomunista y de tendencia conservadora. Fue expulsado del mismo por diferencias con el líder de ese partido.

Se afilió al Partido Nacional Renovador, con el cual ganó la alcaldía capitalina en las elecciones de 1982. Estas elecciones fueron anuladas por el golpe de Estado ejecutado por una junta militar encabezada por el general Efraín Ríos Montt. En 1985, Arzú se postuló de nuevo y ocupó la alcaldía capitalina en el período 1986-1990.

En 1990 junto con el también empresario Óscar Berger, fundó el Partido de Avanzada Nacional, PAN, que lo postuló como candidato presidencial en 1990, ocupando el cuarto lugar.

En el primer gabinete de quién ganara las elecciones de 1990, Jorge Serrano Elías, fue designado Ministro de Relaciones Exteriores en el período 1991-1992. Como canciller firmó un acuerdo en el que se reconoce la independencia de Belice porque es el "único documento" en el que ese país admite un diferendo territorial con Guatemala.

Durante las elecciones de 1995 se volvió a postular para la presidencia de la República, derrotando en segunda vuelta al candidato del Frente Republicano Guatemalteco, Alfonso Portillo.

Álvaro Arzú, se ha presentado como candidato a la alcaldía de la Ciudad de Guatemala, en las elecciones de 2003, 2007, 2011, 2015, siendo las elecciones de 2011 y 2015 en donde menos diferencia de votos obtuvo respecto del segundo candidato.

Hay aspectos importantes para analizar, referente a las acciones de Álvaro Arzú como líder político del Partido Unionista, uno de ellos se da, con la salida del grupo liderado por Arzú del Partido de Avanzada Nacional (PAN), cuando se vió relegado él y su grupo de la dirección del partido, por parte de la facción liderada por Leonel López Rodas. A su salida del PAN se inició a conformar el Partido Unionista, de la mano de Gustavo Porras y el mismo Arzú; al formalizarse el partido político, los allegados a Arzú comenzaron a ocupar los espacios y a desplazar a los partidarios de Gustavo Porras, hasta llegar a que este último y sus seguidores abandonaran el partido, dejando en manos de Arzú la dirección del mismo.

Otro punto importante de mencionar, es que aunque solo en dos ocasiones Álvaro Arzú ha sido electo como secretario general del partido, este cargo ha sido ocupado por miembros de su círculo político de confianza, y que le permiten mantener el control tanto formal como real del partido; siendo Fritz García-Gallont, (sobrino político); Héctor Cifuentes y más recientemente su hijo Álvaro Arzú Escobar.

Uno de los aspectos que llaman la atención, al momento de analizar las acciones, del Álvaro Arzú como líder político del partido Unionista, es la designación de Patricia de Arzú, en el año de 2011 como candidata a la Presidencia de la República por el Partido Unionista, teniendo como compañero de fórmula a Álvaro Hugo Rodas como candidato a la Vice-Presidencia, y es que muy al margen de que Patricia de Arzú estuviese o no capacitada para gobernar, fue la salida con menos desgaste, tras su fallido intento por retorcer la ley y buscar ser inscrito para postularse a la presidencia; en su momento adujo que el unionismo es una familia, y cuando se habló de Arzú a la presidencia no hablaba del él si no de su esposa, a todas luces una imposición de la candidatura.

Se observa acá el típico cargo heredado ya que en la última Asamblea General Ordinaria, se elige a Álvaro Arzú Escobar como Secretario General del Partido Unionista, a la vez que se postula a una diputación, la cual gana; así pues asegura seguir con el control del partido a través de su hijo, y también le permite

a Arzú Escobar entrar de lleno en el espacio político de la toma de decisiones, creando una especie de dinastía política.

Álvaro Arzú ha sido Secretario General del partido Unionista en dos ocasiones, en una ellas, corrió el riesgo de desaparecer debido a que llegó a tener un diputado al congreso y menos del 3% del total de la votación, lo que le hizo estar muy cerca de la cancelación.

En cuanto a la formación política como parte de la promoción de la ideología del Partido Unionista, si bien es cierto que la tienen, la mayor parte de ella se da cuando se acercan los eventos electorales y buscan en todo caso afianzar los liderazgos descubiertos, en función de su utilidad en el proceso electoral venidero, entiendo por la información obtenida de los cuestionarios, que los cuadros de alto nivel tienen una formación disponible y permanente buscando que los cuadros fuertes del partido, tengan las mejores herramientas para afrontar los desafíos políticos por venir.

De esta cuenta dentro del Partido Unionista, sí existe una formación de liderazgo político, ahora lo interesante es quienes son los que tiene acceso a esta formación, se observa que la mayor parte de los nuevos cuadros del Partido Unionista, pasan en cierto momento de su formación por el crisol de la Municipalidad Capitalina, en donde ponen en práctica los conocimientos obtenidos en su proceso de formación y obtienen al mismo tiempo, la experiencia en administración pública que tanto hace falta a la hora de hacer gobierno; para luego según la nueva estrategia de partido, multiplicar la mística de trabajo en otras municipalidades, como parte de la ubicación y enrolamiento de líderes municipales para cumplir la estrategia de posicionarse como un partido Urbano Municipal.

El liderazgo político que muestra el Partido Unionista, es un liderazgo político transaccional- Autoritario pues aunque se desee minimizar, el partido responde a las directrices de su máximo líder Álvaro Arzú, sintiéndose legitimado por pertenecer a la élite criolla de Guatemala, como lo menciona Marta Casaus en su libro linaje y racismo, de esta cuenta es necesario mencionar que uno de los

fundadores del Partido Unionista en 1920, fue Manuel Cobos Batres tío abuelo de Alvaro Arzú; por lo cual no es extraño, que Arzú fundara de nuevo el partido Unionista, a continuación analizó algunas frases atribuidas a Álvaro Arzú por colaboradores cercanos :

“Arzú ha dicho: “Yo soy el último canche que gana unas elecciones presidenciales en este país” —anota Gustavo Porras.

“Es un ególatra que sólo se quiere a sí mismo. Si salen bien las cosas, aparece. Si no, ni se aparece. Lo bueno es para él, lo malo es de los otros”, señala Mario Taracena.

“Y entonces si un día pasaba por un bache, en la radio gritaba: ¡Mañana mismo vuelvo a pasar por acá y quiero que esta calle ya esté arreglada!; Y si pasaba y no estaba arreglada, llegaba la gran puteada”, dice Gustavo Porras.

Arzú como alcalde de la Municipalidad de Guatemala mantiene las radios encendidas. Y con ellas los regaños. “Las puteadas suelen ser públicas. Si te equivocas, todo el mundo lo sabrá de primera mano, desde la radio, con tu nombre, puesto y apellido: Arzú es simplemente así”, dice un administrador de la municipalidad, que sonrío nervioso para pedir no publicar su nombre.

“En los departamentos no tenían pisto. Ambos se necesitaban. Unos se avocan a la capital en busca de dinero, y los de la capital se avocan a los departamentos en busca de cacicazgos”. Pero los empresarios de Arzú tienen su rol bastante claro: “Lo ricos quieren choleros que les hagan el trabajo político en los departamentos. El trabajo sucio y práctico”, dice Godoy.

—Cuando dice tal cosa no se mueve ni a putas. Como tiene que hacer un presidente. Un presidente no debe retractarse —dice Gustavo Porras.”(Hernández, 2015).

Podemos notar a través de estas frases la personalidad de Arzú, una persona prepotente, que realiza lo que se propone a cualquier precio, con una visión mesiánica de sí y con los recursos suficientes, para emprender los proyectos que

se propone, sabe moverse dentro de la escena política y como líder político transaccional demuestra un sentido del oportunismo para el beneficio propio

#### **4.12 Clasificación del Partido Unionista**

El Partido Unionista lo clasifico como un partido de Cuadros, teniendo en los centros urbanos la mayor aceptación de su propuesta política, los cuadros del Partido Unionista nacen precisamente del actuar político en la Municipalidad de Guatemala, es el partido el que ubica a los líderes en las comunidades y los recluta; es a partir de allí, que su conformación se circunscribe a los centros urbanos, puesto que su éxito se basa según los unionistas, en la buena administración que han tenido en la Municipalidad de Guatemala.

Cuando los dirigentes del PAN, deciden desligarse de este y seguir el liderazgo de Arzú, para formar un nuevo partido, la Municipalidad de Guatemala se convirtió no solo en la institución que los aglutinara, sino también en el semillero del propio Partido Unionista, y como por ejemplo podemos mencionar a personajes antiguos como Héctor Cifuentes, Oscar Alfredo Guzmán, Ricardo de la Torre Gimeno, Álvaro Hugo Rodas ente otros, que ha sido o son trabajadores de la Municipalidad de Guatemala y que también son parte, del comité ejecutivo del partido en diferentes épocas; más recientemente se puede mencionar a Carlos Sandoval y Miriam Cárdenas entre otros ( ver anexos ), como sus cuadros de dirección, los que realizarán el cambio generacional del partido, en una buena parte, están siendo, por decirlo de alguna forma, empapados del que hacer municipal, buscando multiplicar la metodología de organización y de trabajo, en función de un beneficio directo para el buen funcionamiento del partido.

En una entrevista realizada a Álvaro Hugo Rodas en Radio Infinita en Octubre de 2015, el señalaba que “.....muchos de los miembros jóvenes del partido trabajaban en la municipalidad y enfocados en buen desempeño de su trabajo, buscaban poder compartir la mística de trabajo en el resto de municipalidades es nuestro deber y compromiso...” (Arzú & Rodas, 2015). Así como estrategia de partido, están buscando posicionarse como ese partido urbano, que puede



cambiar el rostro de la municipalidad del departamento o municipio, permitiéndose poner como ejemplo, el actuar en la administración que han hecho en la ciudad capital y buscan complementar sus carencias de organización rural, con una futura fusión con el partido CREO, que al final comparten ideología pues en algún momento, muchos de los miembros de este partido han sido parte de la municipalidad capitalina.

#### **4.13 Ideología**

Según sus postulados, el Partido Unionista se autodenomina como un crisol de tendencias “Socialcristiana, Liberales, Pragmáticos” siendo su lema Dios, Patria, Libertad; además de caracterizarse por ser un partido de “Obras no de Palabras”.

Debemos de empezar por mencionar, que su máximo líder Álvaro Arzú, surgió a la vida pública como miembro del partido de extrema derecha Movimiento de liberación Nacional (MLN) conocido también como el partido de violencia organizada y que en su eslogan, también invocaban a Dios, Patria y Libertad en su lema, también podemos mencionar que proponen por el liberalismo económico, el nacionalismo y un Estado que beneficie el actuar de la iniciativa privada, aunque también han incorporado a sus postulados, la necesidad de Justicia Social y el desarrollo integral del país, mediante una austeridad fiscal del estado y una distribución equitativa de la riqueza; así mismo apoyan como partido la aplicación de la pena de muerte, misma que Álvaro Arzú Escobar está impulsando en el Congreso de la República.

Al analizar estos aspectos vemos un partido con ideología de derecha, que busca localizarse un poco al centro del panorama político nacional, para poder captar el voto de los centros urbanos ya sea de la capital como de los departamentos.

## CONCLUSIONES

1. En el Partido Unionista, encuentro un liderazgo político transaccional autoritario, ejercido por su líder político Álvaro Arzú, liderazgo que se aplica de una forma unidireccional, en donde todas las decisiones, se toman por parte del líder político, y son hechas realidad por el equipo de personas, que están bajo su mando, el asume toda la responsabilidad de los actos realizados de forma correcta, pero inculpa a los otros cuando las acciones no se cumplen a cabalidad.
2. De esta forma liderazgo político transaccional autoritario que se presenta en el Partido Unionista, es el reflejo de la necesidad de poder que presentan personas como Álvaro Arzú, que se sienten legitimados por su origen y por su capacidad financiera y por supuesto para satisfacer deseos personales y sectoriales. El tipo de liderazgo político transaccional autoritario que presenta el Partido Unionista, también es el reflejo de una legislación electoral incompleta, que permite la discrecionalidad del comité ejecutivo nacional, en la selección y designación de candidatos a los puestos de elección nacional.
3. El Partido Unionista, se ha convertido en un partido Urbano, teniendo como modelo insignia, la administración de la Municipalidad de Guatemala, ante lo cual han diseñado como estrategia de partido, el enrolamiento de otros alcaldes, en busca brindarles la asesoría necesaria, para la aplicación de este modelo y a la vez captar ese capital electoral que le es esquivo en el resto de los departamentos del país. Es aquí donde la formación política dentro del Partido Unionista es de vital importancia, puesto que es la

encargada, de reproducir el pensamiento y actuar del partido, tiene todo un sistema efectivo que le ha permitido crear cuadros medios para empezar a realizar el cambio generacional, sin embargo, son pocos los que tienen acceso a estas capacitaciones que regularmente se dan en tiempo de elecciones a los cuadros bajos del partido, mientras los cuadros medios y altos tienen una capacitación constante.

4. El partido unionista tiene una conformación, lineal dentro de su estructura, las ordenes se dan de arriba hacia abajo, y el proceso de ascenso dentro del partido es limitado, se puede llegar a los mandos medios, pero desde ese lugar el acceso es restringido, para el grueso de integrantes del partido, ya que está diseñado para que los puestos altos de dirección sean ocupados por los integrantes del círculo político de confianza del líder.

## Bibliografía

- Arzú Escobar, Á. E., & Rodas Comparin, i. A. (28 de Septiembre de 2015). Temas y Debates. (E. Godoy García-Granados, Entrevistador)
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales, A. (2004). *Guatemala: Monografía de los Partidos Políticos 2000 - 2004*. Guatemala: CIMGRA.
- Blázquez Vilaplana, B. (2002). *Liderazgo Político y Gobernabilidad: cuestiones abiertas, futuro incierto*. Lisboa.
- Bobbio, Norberto (1995). *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.
- Campang Chang, J. (1992). *El Estado y los Partidos Políticos en Guatemala 1944-1955*. Guatemala.
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional*. México: Mcgraw-Hill.
- Duverger, Maurice (1957). *Los Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, I. (2002). *Cuadernos de Formación para la Práctica Política No. 4: Liderazgo Político para un Nuevo Siglo*. Guatemala: Incep.
- Jonás, Susane. (1989). *Liderazgo Político en Guatemala*. Guatemala: IIPS.
- Lopera Echeverria, J. D., Ramírez Gómez, C. A., & Zuluaga Aristizabal, M. U. (2010). El Método Analítico como Método Natural. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 25. México
- Molina Merlos, E. G. (Septiembre de 2007). Tesis: VACÍOS Y CONTRADICCIONES DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REFORMAS REFERENTES A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA. Guatemala, Guatemala: USAC
- Montenegro Rios, Carlos Roberto (2002). *Historia de los Partidos Políticos en Guatemala*. Guatemala.

Natera, A. (1998). *TÉSIS DOCTORAL PERCEPCIONES Y ESTILOS DE LIDERAZGO LOCAL EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA*. MADRID: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE.

Orellana Lorentzen, M. F. (Julio de 2010). Los Partidos Políticos en Guatemala y el proceso Electoral 2007. Guatemala, Guatemala: USAC.

Rivas Leone, J. (2003). *El Neo Institucionalismo y la Revalorización de las Instituciones . Argentina*

Ruano González, R. A. (4 de 2009). Tesis :Causas que motivan la desaparición de los Partidos Políticos en Guatemala. Guatemala: USAC.

Sartori, Giovanni. (1976). *Partidos y sistema de Partidos*. Madrid: Alianza.

Valladares de Paz, M. (1995). *El Partido liberal y otras Figuras Políticas 1871 - 1944*. Guatemala.

Vega caraballo, J. L. (1989). *Liderazgo Político*. San José: IIDH/Capel.

Villagran Kramer, F. (1993). *Biografía Política de Guatemala. Los Pactos Políticos 1944 - 1970*. Guatemala.

### **Referencias Electrónicas**

[www.tse.com.gt](http://www.tse.com.gt)

[www.incep.gt](http://www.incep.gt)

[www.asies.com.gt](http://www.asies.com.gt)

[www.muniquate.com](http://www.muniquate.com)

[www.cidob.org](http://www.cidob.org)

[www.unionista.org](http://www.unionista.org)

[www.plazapublica.com.gt](http://www.plazapublica.com.gt)

[www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com)

[www.emisorasunidas.com](http://www.emisorasunidas.com)

## ANEXOS

### Cuestionario 1

1. ¿Es usted afiliado(a) del Partido Unionista?
2. ¿Asiste usted regularmente a las reuniones del Partido Unionista?
3. ¿Cómo Afiliado del Partido Unionista tiene acceso a formación política?
4. ¿Qué entiende usted por Liderazgo Político? Es la forma en que se dirige a
5. ¿Cree usted que el Liderazgo Político existente dentro del partido Unionista permite es autoritario o democrático?
6. ¿Se considera usted Líder dentro del Partido Unionista? ¿Sí o No? Explique
7. Según su percepción; ¿Cuál es la diferencia entre el Liderazgo Político del Partido Unionista y el Liderazgo Político que existe en los demás Partidos Políticos de Guatemala?

**Tabla Comparativa de Consejo Ejecutivo Nacional Partido Unionista años 2011y 2015**

<b>Nombre Cargo</b>		<b>Nombre y Cargo</b>	<b>Presente en los 2 comités ejecutivo</b>	<b>Empleado Municipal</b>	<b>Alcal de Auxiliar</b>
<b>Secretario General 2011</b>		<b>Secretario General 2015</b>			
Álvaro Enrique Arzú Irigoyen		Álvaro Enrique Arzú Escobar			
<b>Secretario General Adjunto I</b>		<b>Secretario General Adjunto I:</b>			
Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza		Álvaro Hugo Rodas Martini	x	x	
<b>Secretario General Adjunto II</b>		<b>Secretario General Adjunto II:</b>			
Óscar Alfredo Guzmán González		José Alejandro Martínez Contreras			
<b>Secretario General Adjunto III</b>		<b>Secretario General Adjunto III:</b>			
Álvaro Hugo Rodas Martini		Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruiz			
<b>Secretario de Actas y Acuerdos</b>		<b>Titulares:</b>			
Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada		Ricardo Quiñonez Lemus	x		
<b>Secretario de Finanzas</b>		Ricardo de la Torre Gimeno	x	x	
Job Ramiro García y García		Cindy Lisbeth Poroj Caraballo De Alvarado			
<b>Titulares</b>		Francisco Roberto de Jesús Barnoya Asturias	x	x	
Ricardo de la Torre Gimeno		Julio Enrique Montano Méndez			

Ricardo Quiñónez Lemus		Clara Luz Méndez Meré	x		
Giovanni Musella Thurm		Luisa María Silvana Salas Bedoya			
Marco Antonio Solares Pérez		Rafael Guillermo Paiz Conde		x	
Gustavo Ernesto Blanco Segura		Pedro Miguel Sallés Peña			
José Domingo Sical Flores		Carlos Roderico Sandoval Chajón	x	x	
Carlos Augusto Valle Torres		Mariano Rayo Muñoz			
Augusto Romeo Ponce Barrientos		Job Ramiro García y García	x		
Francisco Roberto de Jesús Barnoya		Lyla María Carrillo Carranza			
Asturias Miembro		Javier Alejandro Cifuentes Gándara			
Lázaro Vinicio Zamora Ruiz		Miriam Edith Cárdenas Castellón		x	
Rodrigo Rodas Sánchez		Edgar Oswaldo Caal Medina			
Clara Luz Méndez Meré		Gustavo Ernesto Blanco Segura	x		
Alfonso Leonardo Álvarez		Augusto Romeo Ponce Barrientos	x	x	Zona 17
José Roberto del Socorro Villeda		Lázaro Vinicio Zamora Ruiz	x		
Arguedas Miembro		Miriam Patricia Castro de Camposeco			
<b>Suplentes</b>		Alfonso Leonardo Álvarez			
Estuardo Alfredo Monroy García		Oscar Alfonso de León Marizuya	x	x	
María Elena		José Rolando	x		



Cruz Urrutia		Eliezer Peláez Fernández			
Juan Miguel Orellana Reyes		Estuardo Alfredo Monroy García	x		
Sergio Augusto Cariás Teo		José Domingo Paredes Morales			
Silvestre de Jesús Cabrera Mejía		José Noé Cayax Méndez			
Eldifonso Paiz Bolvito		<b>Suplentes:</b>			
Miguel Ángel Monterroso Donis		Jeovany Miranda			
Mario Luis Arango Custodio		Juan Miguel Orellana Reyes	x		
Jorge Francisco Palacios Aldana		Sergio Augusto Carias Teo	x	x	
Carlos Eduardo Quiñónez Celada		Silvestre de Jesús Cabrera Mejía	x	x	
José Rolando Eliezer Peláez Fernández		Vicente Macario Tunay Ixcol			
Ángel Adán Robles Ixcayau		Carlos Eduardo Quiñonez Celada	x		
<b>Comité de Fiscalización Financiera</b>		Froylan Miguel Villatoro San José			
<b>Titulares</b>		Miguel Ángel Monterroso Donis	x	x	
Elsa Ruby Amenábar Gálvez		María Elena Cruz Urrutia			
Mario Danilo Espinoza Aquino		Ángela Onelia Roca Álvarez	x	x	
Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruiz		<b>Tribunal de Honor:</b>			
Héctor Leonel Flores García		Javier Alejandro Cifuentes Gándara			

Luisa María Silvana Salas de Bedoya		Alfonso Leonardo Álvarez	x	x	
<b>Suplentes</b>		Rosa María Cabrera Ortiz		x	
Alessandra María Gallio Abud de Davison		José Luis González Santos			
Jorge Luis Contreras Herrera		Julio Cesar Luna Marroquín		x	
Luis Germán Pineda Castellan		<b>Suplentes:</b>			
<b>Tribunal de Honor</b>		Ernesto Eugenio Esquivel Mirón	x	x	
<b>Titulares</b>		Oscar Alfonso de León Marizuya			
Óscar Alfredo Guzmán González		Juan Carlos Estrada Flores		x	
Giovanni Musella Thurm		<b>Organo de Fiscalización Financiera:</b>			
José Domingo Sical Flores		Olga Maritza Haeussler Porras de Caballeros			
Jairon Rodolfo Sosa Paiz		Víctor Manuel Alejandro Martínez Ruiz	x		
Alfonso Leonardo Álvarez		Héctor Leonel Flores García	x		
<b>Suplentes</b>		Luisa María Silvana Salas Bedoya	x		
Joaquín Barrios López		Alessandra María Gallio Abud de Davison			
Ernesto Eugenio Esquivel Mirón		<b>Suplentes:</b>			
Óscar Alfonso de León Marizuya		Luis Germán Pineda Castellán	x		

<b>Consejo Político</b>		<b>Consejo Político:</b>			
<b>Titulares</b>		Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza (Presidente)			
Fritz García-Gallont Bischof		Giovanni MusellaThurm	x		
Ricardo Quiñónez Lemus		Ricardo Quiñónez Lemus			
Óscar Alfredo Guzmán González		Marco Antonio Solares Pérez	x		
Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada		Luis Pedro Villanueva Mirón			
Álvaro Hugo Rodas Martini		<b>Suplentes:</b>			
<b>Consejo técnico</b>		Francisco Roberto de Jesús Barnoya Asturias	x	x	
<b>Titulares</b>		<b>Consejo Técnico:</b>			
Mariano Rayo Muñoz		<b>Titulares:</b>			
Oscar Humberto Suchinni Alonzo		Mariano Rayo Muñoz	x		
Jorge Fidel Franco Suchinni		Boris Giovanni Girón Mansilla			
Boris Giovanni Girón Mansilla		Alessandra María Gallio Abud de Davison	x	x	Zona 8
Luisa María Salas Bedoya		Carlos Fernando García Díaz	x	x	Zona 6
Carlos Fernando García Díaz		Ángela Onelia Roca Álvarez			
José Roberto del Socorro Villeda		Cindy Lisbeth Poroj Caraballo De Alvarado			
Ángela Onelia Roca Álvarez		<b>Suplentes:</b>	x	x	
<b>Suplentes</b>		Zayra Elizabeth	x	x	

		Guzmán Velásquez			
María José Salas Bedoya		María Elena Cruz Urrutia	x	x	
Zayra Elizabeth Guzmán Velásquez		Alejandra María Paiz Samayoa	x	x	
Alessandra María Gallio Abud de Davison		Jairon Rodolfo Sosa Paiz		x	
María Elena Cruz Urrutia		Edyn Raquel Palma Vega		x	
Alejandra María Paiz Samayoa		Julissa Analys Gis Núñez			

